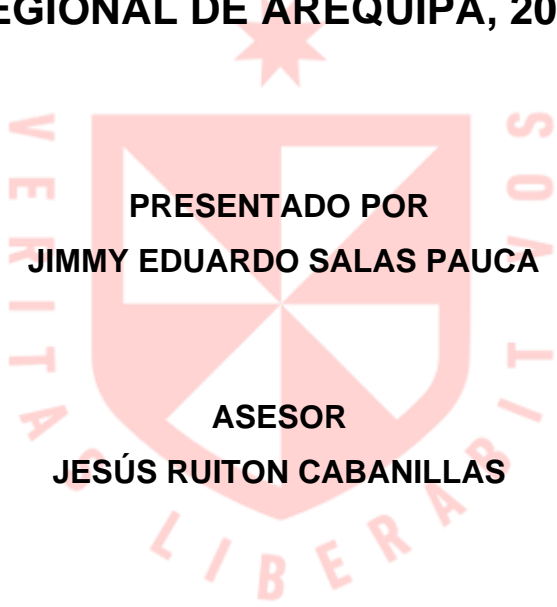


INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO

**SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU
RELACIÓN CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR
ADMINISTRACIÓN DIRECTA EN EL GOBIERNO
REGIONAL DE AREQUIPA, 2023**



PRESENTADO POR
JIMMY EDUARDO SALAS PAUCA

ASESOR
JESÚS RUITON CABANILLAS

TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO
DE MAESTRO EN GESTIÓN PÚBLICA

LIMA, PERÚ

2024



CC BY-NC-ND

Reconocimiento – No comercial – Sin obra derivada

El autor sólo permite que se pueda descargar esta obra y compartirla con otras personas, siempre que se reconozca su autoría, pero no se puede cambiar de ninguna manera ni se puede utilizar comercialmente.

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>



**INSTITUTO DE GOBIERNO Y DE GESTIÓN PÚBLICA
UNIDAD DE POSGRADO**

**SUPERVISIÓN DE LA INVERSIÓN PÚBLICA Y SU RELACIÓN
CON LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN
DIRECTA EN EL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA, 2023**

**TRABAJO DE INVESTIGACIÓN
PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAESTRO EN GESTIÓN
PÚBLICA**

**PRESENTADO POR:
ING. JIMMY EDUARDO SALAS PAUCA**

**ASESOR:
MAG. JESUS RUITON CABANILLAS**

**LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:
SISTEMAS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO**

**LIMA - PERÚ
2024**

Dedicatoria

A Dios, porque me permite cumplir mis metas y siempre me guía en las decisiones que voy a tomar.

A mis padres, por el apoyo y motivación que me dieron para seguir avanzando profesionalmente.

Agradecimiento

A mis padres Wilfredo y Lily, por estar en todo momento conmigo en los momentos alegres y tristes de mi vida por su valioso apoyo que permite que mejore cada día más.

A la Universidad San Martín de Porres, al elevar nuestros niveles intelectuales sin descuidar los humanos.

A mi asesor Mag. Jesús Ruitón Cabanillas quien ha contribuido con su orientación y conocimiento en la presente investigación

A todos aquellos que de una manera u otra posibilitan mi enriquecimiento continuo.

ÍNDICE GENERAL

Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Resumen	viii
Abstract.....	ix
INTRODUCCIÓN	11
CAPÍTULO I.....	18
MARCO TEÓRICO	18
1.1 Antecedentes de investigación	18
1.1.1 Internacionales	18
1.1.2 Nacionales	20
1.2 Bases teóricas	22
1.2.1 Supervisión de Obras.....	22
1.2.2 Obras públicas	26
1.3 Definición de términos básicos	27
CAPÍTULO II.....	32
PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	32
2.1 Preguntas	32
2.1.1 Problema general.....	32
2.1.2 Problemas específicos	32
2.2 Variables y definición operacional.....	32
CAPÍTULO III.....	37
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
3.1 Diseño metodológico	37
3.2 Diseño muestral.....	38
3.2.1 Población.....	38
3.2.2 Muestra.....	39
3.3 Técnica de recolección de datos	39
3.3.1 Técnica	39
3.3.2 Instrumentos	40
3.4 Técnicas estadísticas para procesamiento de datos	41

3.5 Aspectos éticos	41
CAPITULO IV	42
RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR	42
4.2 Análisis de objetivos y estadística inferencial.....	53
4.3 Propuesta de valor.....	59
4.3.1 Alternativa obtenida	59
4.3.2 Alcance de la alternativa	60
4.4 Objetivos de la propuesta de valor.....	61
4.4.1 Objetivo general de la propuesta de valor	61
4.4.2 Objetivos específicos de la propuesta de valor.....	61
4.5 Estructura de la propuesta.....	62
4.5.1 Título	62
4.5.1.1 Componentes.	62
4.6 Resultados esperados de la propuesta	64
CAPITULO V.....	67
DISCUSIÓN DE RESULTADOS	67
Conclusiones.....	72
Recomendaciones.....	74
Fuentes de información.....	76
ANEXOS.....	79

Índice de tablas

Tabla 1 Obras paralizadas por Nivel a Regional	13
Tabla 2 Cuadro de operacionalización	28
Tabla 3 Percepción de las normas internas en el gobierno regional de Arequipa	42
Tabla 4 Percepción de la Planificación Operativa en el gobierno regional de Arequipa	43
Tabla 5 Percepción de la dirección en el gobierno regional de Arequipa	44
Tabla 6 Percepción del control interno en el gobierno regional de Arequipa	45
Tabla 7 Percepción de la supervisión de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa	46
Tabla 8 Percepción de la ejecución presupuestal en el gobierno regional de Arequipa	48
Tabla 9 Percepción de la Certificación presupuestal en el gobierno regional de Arequipa	49
Tabla 10 Percepción de la Ejecución física en el gobierno regional de Arequipa	50
Tabla 11 Percepción de la Ejecución de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa	52
Tabla 12 Resultados la prueba paramétrica de las variables con sus dimensiones	53
Tabla 13 Correlación entre las variables supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa	54
Tabla 14 Las normas internas de supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa	55
Tabla 15 Correlación entre la planificación operativa de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa.....	56
Tabla 16 Correlación entre la dirección de la supervisión y la ejecución de obras por administración directa.....	57
Tabla 17 Correlación entre las actividades de control interno de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa.....	58
Tabla 18 Costo de la propuesta	65

Índice de figuras

Figura 1 Funciones según OSCE	25
Figura 2 Etapas según la OSCE.....	26
Figura 3 Representación gráfica de la percepción sobre las normas internas	42
Figura 4 Representación gráfica de la percepción sobre Planificación Operativa	43
Figura 5 Representación gráfica de la percepción sobre la dirección en el gobierno regional de Arequipa.....	44
Figura 6 Representación gráfica de la percepción del control interno en el gobierno regional de Arequipa.....	45
Figura 7 Representación gráfica de la supervisión de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa.....	47
Figura 8 Representación gráfica de la ejecución presupuestal en el gobierno regional de Arequipa.....	48
Figura 9 Representación gráfica de la Certificación presupuestal en el gobierno regional de Arequipa.....	49
Figura 10 Representación gráfica de la Ejecución física en el gobierno regional de Arequipa	51
Figura 11 Representación gráfica de la Ejecución de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa.....	52

Resumen

El tema de investigación aplicada denominado "La supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023", estableciendo como finalidad: Determinar la relación entre la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023.

El método empleado se basó en un enfoque cuantitativo, de modelo básico, descriptivo correlacional, no experimental, y de corte transversal. Asimismo, se realizó una encuesta mediante la herramienta cuestionario, aplicado a 120 trabajadores.

Se examinaron prácticas y procedimientos empleados en la supervisión y ejecución de las obras, identificando posibles áreas de mejora y proponiendo recomendaciones para optimizar la gestión pública y garantizar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo regional. En ese sentido, los resultados determinaron que, si bien la supervisión desempeña un papel importante en la ejecución de proyectos, otros factores también influyen en el éxito de las obras públicas administradas directamente por el gobierno regional.

Por consiguiente, se determinó que existe una relación entre la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023. La correlación positiva media ($\rho = 0,356$) encontrada sugiere que una supervisión efectiva puede mejorar la ejecución de las obras, aunque no de manera contundente.

Palabras clave: Supervisión, obras públicas, ejecución de obras, administración directa, inversión

Abstract

The applied research topic entitled "Supervision of Public Investment and Execution of Works by Direct Administration in the Regional Government of Arequipa, 2023" aims to determine the relationship between the supervision of public investment and the execution of works by direct administration in the Regional Government of Arequipa during the year 2023.

The method employed was based on a quantitative approach, using a basic, descriptive correlational, non-experimental, and cross-sectional model. Additionally, a survey was conducted using a questionnaire, applied to 120 workers.

Practices and procedures used in the supervision and execution of the works were examined, identifying potential areas for improvement and proposing recommendations to optimize public management and ensure the achievement of regional development objectives. In this regard, the results determined that while supervision plays an important role in project execution, other factors also influence the success of public works administered directly by the regional government.

Consequently, it was determined that there is a relationship between the supervision of public investment and the execution of works by direct administration in the Regional Government of Arequipa during the year 2023. The medium positive correlation ($\rho = 0.356$) found suggests that effective supervision can improve the execution of the works, although not conclusively.

Keywords: Supervision, public works, execution of works, direct administration, investment

JIMMY EDUARDO SALAS PAUCA

tesis final.docx

- Revisión del Turnitin
- ASESORIAS JESUS RUITON CABANILLAS
- Universidad de San Martín de Porres

Document Details

Submission ID
tm:old::29427:371287230

Submission Date
Aug 2, 2024, 6:00 PM GMT-5

Download Date
Dec 9, 2024, 8:45 PM GMT-5

File Name
tesis final.docx

File Size
377.9 KB

86 Pages

18,067 Words

103,398 Characters

16% Overall Similarity

The combined total of all matches, including overlapping sources, for each database.

Filtered from the Report

- Bibliography
- Quoted Text
- Cited Text
- Small Matches (less than 9 words)

Exclusions

- 87 Excluded Matches

Top Sources

- 13% Internet sources
- 2% Publications
- 12% Submitted works (Student Papers)

Integrity Flags

0 Integrity Flags for Review

No suspicious text manipulations found.

Our system's algorithms look deeply at a document for any inconsistencies that would set it apart from a normal submission. If we notice something strange, we flag it for you to review.

INTRODUCCIÓN

La supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa representan aspectos críticos en la gestión de proyectos en el ámbito gubernamental, ya que, el desafío de garantizar una administración eficiente y transparente de los recursos públicos se ha vuelto más relevante que nunca. En ese sentido, la ejecución de obras por administración directa, aunque a menudo preferida por su potencial para mantener el control y reducir costos, presenta desafíos significativos. Estos incluyen problemas de eficiencia operativa, riesgos de corrupción y dificultades en la supervisión continua, que pueden afectar la calidad y el éxito de los proyectos.

En el ámbito global, los municipios de España han enfrentado grandes desequilibrios financieros debido a una administración presupuestaria inadecuada que no ha logrado controlar los gastos; esto ha llevado a una disminución en la calidad de los servicios ofrecidos durante la crisis, creando la necesidad de implementar un sistema riguroso de control del presupuesto público y fiscal. Este sistema debe enfocarse en la consolidación orientada a resultados para alcanzar una gestión presupuestaria eficiente (Gutiérrez et al., 2018).

En Latinoamérica, la carencia de supervisión durante la implementación eficaz del presupuesto es igual de relevante que en otros países; lo que demuestra la imperiosa necesidad de establecer sistemas de seguimiento y valoración para asegurar un uso adecuado de los fondos públicos (Armendáriz y Carrasco, 2019).

En ese sentido, en la región se ha mostrado que la administración pública ha sido objeto de críticas y descontento debido a la ineficiencia de los servicios prestados, los procesos lentos, costosos y de baja calidad, ya que no logran centrarse en las problemáticas principales de la población. También se percibe un uso ineficaz de los recursos humanos y financieros, lo que provoca descontento en la ciudadanía. Por lo tanto, es crucial que los servidores públicos sean responsables y transparentes en sus acciones para evitar prácticas ilegales y corruptas, garantizando así una gestión honesta de los fondos públicos y el logro de objetivos que respondan a las demandas de la comunidad (Vargas y Zavaleta, 2020).

En Perú, la inversión pública se gestiona de manera más eficaz a nivel municipal; ya que, entre 2010 y 2018, se evaluó el cumplimiento de la inversión pública, observándose que aproximadamente 1796 gobiernos locales promovieron inversiones en sus áreas. No obstante, los principales desafíos incluyeron la existencia de fuentes de financiamiento, la habilidad administrativa para llevar a cabo los proyectos y la implementación incorrecta en el ciclo de inversión (invierte.pe) son factores cruciales; además, los resultados también están influenciados por las autoridades reelectas que tengan un conocimiento profundo del tema (Jiménez et al., 2020).

Por otro lado, de acuerdo con Tumi (2020) la modernización del estado enfrenta retos constantes relacionados con la transparencia y el acceso a la información sobre la inversión pública, particularmente en lo que concierne a la ejecución del presupuesto; frecuentemente, existen restricciones y limitaciones que impiden a la población conocer detalladamente el proceso de ejecución de obras y la rendición de cuentas asociada; sin embargo, el concepto de gobierno abierto sostiene la sostenibilidad de los procesos de control anticorrupción mediante la participación comunitaria en audiencias públicas, tanto centralizadas como descentralizadas.

En este sentido, la supervisión y ejecución de obras por administración directa se presenta como una estrategia que permite a las entidades públicas realizar proyectos de infraestructura con sus propios recursos, evitando la contratación de terceros.

Esta modalidad, respaldada por la Contraloría General de la República (2023), ofrece ventajas tales como la reducción de costos, la agilización de los procesos y una mayor participación de la comunidad beneficiaria, estableciendo así un vínculo estratégico de la necesidad de impulsar la inversión pública y la implementación eficiente de proyectos de infraestructura.

Según Morón (2016), la ejecución de obras por administración directa ha llegado a constituir el 30% del gasto público del país; sin embargo, esta modalidad ha demostrado tener serios defectos para la gestión eficaz, que incluyen la completa asunción de los riesgos asociados a la construcción por parte de la administración,

junto con la ausencia de transparencia en la ejecución mediante administración directa (p. 247).

Tabla 1

Obras paralizadas por Nivel a Regional

AÑO	Costo actualizado de la inversión		Obras paralizadas		Saldo de inversión por ejecutar	
	S/.	%	N°	%	S/.	%
2023	10,142,133,991	37.6%	223	9.7%	5,731,366,741	41.6%
2022	5,135,354,804	23.8%	193	10.4%	2,129,591,975	20.5%

Fuente. Elaboración propia

La ejecución de obras a nivel regional revela que, durante el año 2022, se realizó una inversión de 5,135,354,804 soles, representando el 23.8% del total invertido de los tres niveles (Nacional, Regional y local), con 193 obras paralizadas y un saldo por ejecutar de 2,129,591,975 soles. El siguiente año, 2023, muestra un notorio aumento del costo de inversión, ascendiendo a 10,142,133,991 soles, lo que constituye un incremento del 97.2%. A pesar de esta expansión en la inversión, el número de obras paralizadas aumentó ligeramente a 223, aunque el porcentaje con respecto al total de proyectos disminuyó, es decir, que a pesar de que hay más obras paralizadas en términos numéricos, la proporción de obras paralizadas con respecto al total de proyectos ha disminuido.

Asimismo, se observa que, de un año a otro, el saldo por ejecutar experimentó un crecimiento sustancial, alcanzando los 5,006,779,187 soles adicionales al presupuesto anterior destinado. Este aumento en el saldo por ejecutar podría indicar desafíos en la ejecución eficiente de proyectos, sugiriendo la necesidad de una gestión más efectiva para optimizar el uso de los recursos y garantizar el progreso continuo en el desarrollo de la región. De acuerdo con lo revisado, ambos años presentan irregularidades en la gestión óptima de sus proyectos, sin embargo, es en 2022 que se observa un mayor índice de estancamiento.

La administración directa en los gobiernos regionales se rige por la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, cuyo Texto Único Ordenado se aprobó con Decreto Supremo N° 082-2019-EF, y su Reglamento aprobado mediante Decreto supremo N° 344-2018-EF y modificatorias. Esta ley establece los principios, normas, procedimientos y sistemas para regular las contrataciones que realizan las entidades del Estado. De igual manera, la Resolución de Contraloría N° 195-88-CG establece las normas que regulan la ejecución de obras públicas a través de la administración directa. Esta resolución establece los requisitos, procedimientos y responsabilidades para la ejecución de obras por esta modalidad, así como las sanciones por incumplimiento o irregularidades (Contraloría General de la República, 1988). Además, en el caso de Arequipa, se rige por la Directiva N° 012-2010-GRA/OPDI "Lineamientos para la Ejecución de Obras por Administración Directa en el Gobierno Regional de Arequipa", que establece los lineamientos técnicos administrativos que conducen los procesos de ejecución de las obras por esta modalidad (Gobierno Regional de Arequipa, 2010).

A pesar de los resultados obtenidos en la ejecución de obras por administración directa, se han identificado problemas que afectan la eficacia y eficiencia de esta modalidad. Entre ellos se encuentran: la falta de personal técnico especializado para elaborar los expedientes técnicos, supervisar las obras y liquidar los contratos; la insuficiencia o deficiencia de equipos y maquinaria para realizar las obras; el incumplimiento o desconocimiento de las normas técnicas y legales que regulan la administración directa; y la falta de control y fiscalización de la calidad de las obras por parte de los órganos competentes (Contraloría General de la República, 2023).

Como consecuencia de los problemas mencionados, se han presentado casos de obras inconclusas, retrasadas o sobrevaloradas en el Gobierno Regional de Arequipa. Por ejemplo, se ha reportado que la construcción del Hospital Regional de Arequipa, iniciada en el 2019 por administración directa, aún no ha sido concluida y presenta un retraso de más de dos años. Asimismo, se ha denunciado que obras como la rehabilitación de la carretera Arequipa-Puno, ejecutada por administración directa, presentan deficiencias en el asfaltado y en la señalización. Además, se ha revelado que la ampliación del sistema de riego Majes-Siguas II,

realizada por administración directa, tiene un sobrecosto de más de S/ 50 millones (Prietocarrizosa & Uría, 2023).

El progreso y bienestar de los habitantes de la región arequipeña se ven influenciados de manera significativa por la gestión y realización de proyectos infraestructurales llevados a cabo internamente por las autoridades locales. Este enfoque en la implementación de iniciativas públicas juega un papel crucial en la transformación y avance de la zona, fomentando condiciones más favorables para sus residentes, al generar empleo e ingresos, a impulsar la actividad económica y a fortalecer la gobernabilidad y la democracia. Por ello, es necesario que esta modalidad se realice con criterios de calidad, transparencia, eficiencia y eficacia, que garanticen el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos, así como el uso óptimo de los recursos públicos (Contraloría General de la República, 2023).

Ante este escenario, se hace necesario realizar un análisis detallado sobre la eficacia y eficiencia de la supervisión y ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, que permita identificar las fortalezas y debilidades de esta modalidad, así como las oportunidades y amenazas del entorno. Asimismo, se busca proponer alternativas de mejora para optimizar el proceso de ejecución de obras por administración directa, basadas en las mejores prácticas nacionales e internacionales. De esta manera, se pretende contribuir al desarrollo regional sostenible y al bienestar social.

El Gobierno Regional de Arequipa es una entidad pública que tiene entre sus funciones planificar, ejecutar y supervisar las obras públicas que contribuyan al desarrollo regional. Entre sus competencias se encuentran las obras de educación, salud, agricultura, transporte, saneamiento, entre otras. Para ello, cuenta con un presupuesto asignado por el Gobierno Nacional y con recursos propios generados por la recaudación tributaria y la gestión de proyectos (Gobierno Regional de Arequipa, 2022). Este ha optado por la modalidad de administración directa para ejecutar algunas de sus obras, con el fin de optimizar el uso de los recursos públicos y atender las demandas sociales.

En ese sentido, es necesario llevar a cabo la investigación para identificar las fortalezas y debilidades en los procesos de supervisión y ejecución de obras,

proporcionando datos relevantes que pueden guiar la formulación de políticas y estrategias más efectivas. Además, al analizar detalladamente estos aspectos, se pueden implementar medidas correctivas que garanticen una mejor utilización de los fondos públicos, reduciendo la corrupción y fomentando la confianza de la ciudadanía en las instituciones gubernamentales. Por consiguiente, se planteó el siguiente objetivo general: Determinar la relación entre la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023.

Respecto a los objetivos específicos, se busca los siguiente: 1) Determinar la relación entre las normas internas y la Certificación presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023. 2) Determinar la relación entre la planificación operativa y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023. 3) Determinar la relación entre la dirección y la ejecución física en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023. 4) Determinar la relación el control interno y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023.

Para alcanzar este objetivo, se ha utilizado un enfoque deductivo de tipo básico, con un diseño descriptivo correlacional no experimental. Esto se debe a que se busca analizar la relación entre las variables de estudio sin intervenir en ellas, en un periodo específico, para verificar las hipótesis planteadas.

Para facilitar la comprensión, la investigación se complementa con el desarrollo de cinco capítulos.

En el Capítulo I, titulado Marco teórico, se incluyen antecedentes tanto nacionales como internacionales relacionados con el tema de estudio, así como las bases teóricas que respaldan esta investigación, concluyendo con la definición de términos fundamentales.

En el siguiente capítulo, denominado Preguntas y operacionalización de variables, se presentan las preguntas principales y específicas planteadas en la investigación y se realiza la operacionalización de las variables de estudio.

Asimismo, en el capítulo de Metodología de la investigación, abarca el diseño metodológico y la selección de la muestra, las técnicas utilizadas para la

recolección de datos, así como los métodos estadísticos aplicados en el análisis de los datos, concluyendo con una sección dedicada a los aspectos éticos, proporcionando así una base sólida para la investigación.

Del mismo modo, los resultados obtenidos a través de la recopilación e interpretación de los datos, llevando a cabo el análisis de los objetivos y aplicando la estadística descriptiva e inferencial; del mismo modo, se incluye una propuesta de valor que contribuye al estudio.

También, se aborda el análisis crítico de los hallazgos en el contexto de las metas propuestas inicialmente. Como cierre, se presentan las inferencias derivadas y sugerencias para futuras investigaciones; asimismo, se complementa con un listado de fuentes consultadas y material suplementario relevante.

Finalmente, en cuanto a las limitaciones; en primer lugar, el estudio se centró exclusivamente en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023, esta limitación geográfica y temporal podría restringir la generalización de los resultados a otras regiones o periodos, y podría no reflejar la variabilidad en diferentes contextos regionales o a lo largo del tiempo. En segundo lugar, debido a que se empleó solamente el enfoque cuantitativo, no se pudo realizar entrevistas para conocer la percepción detallada de la interpretación subjetiva de los participantes; y en tercer lugar, no se compara la modalidad de administración directa con otras modalidades de ejecución de obras públicas, como la contratación por licitación o concurso público.

En base a las limitaciones, se sugiere que futuras investigaciones podrían enfocarse en analizar los factores que intervienen en la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa a través de un estudio cualitativo; así como también, sería valioso realizar estudios comparativos entre la administración directa y otras modalidades de ejecución de obras públicas.

CAPÍTULO I: MARCO TEÓRICO

1.1 Antecedentes de investigación

1.1.1 Antecedentes Internacionales

Martínez (2018), en su investigación *La supervisión de obras en México*, tuvo como objetivo mostrar la importancia de esta actividad y del papel del ingeniero civil en las obras públicas en diferentes momentos de estas (antes, durante y después de su ejecución). La teoría en la que se basa la investigación es la supervisión de obras públicas, que se define como la actividad técnica y administrativa que tiene como objetivo verificar que la obra se ejecute de acuerdo con los planos, especificaciones, normas y reglamentos aplicables, y que se cumplan los términos y condiciones del contrato.

La metodología utilizada incluye la revisión bibliográfica de la normatividad aplicable, la elaboración de un cuestionario para evaluar el perfil del personal de supervisión, la aplicación del cuestionario a empresas constructoras y supervisores de obra, y el análisis de los resultados obtenidos. Los resultados muestran que la mayoría de las empresas constructoras y supervisores de obra consideran que el perfil del personal de supervisión debe estar acorde con la complejidad de la obra, y que la supervisión de obra pública debe tener una visión integral de las diferentes áreas que intervienen en el proyecto. Además, se concluye que el ingeniero civil debe actuar dentro del marco legal aplicable y que la evaluación del perfil del personal es fundamental para la aceptación de las propuestas de las empresas participantes en la licitación.

Guzmán (2016) en su investigación "Plan Metodológico de Trabajo para la Supervisión y Mejora de las Actividades de Obra de Contratistas en el Sector de la Construcción de Infraestructura Vial" presenta un marco procedimental diseñado para detectar, evaluar e intervenir a través del monitoreo del progreso en la implementación de tareas constructivas llevadas a cabo por empresas contratadas en el ámbito edificador. Este sistema busca asegurar la conformidad con las normativas actuales, así como con los acuerdos establecidos en los documentos técnicos de cada iniciativa, según lo estipulado por el contratante y demás partes involucradas en la realización de proyectos de redes de transporte terrestre.

La metodología utilizada incluyó la revisión bibliográfica, la identificación de los requisitos legales y técnicos para la construcción de infraestructura vial, la definición de los procesos de supervisión y mejora de las actividades de obra, y la aplicación de la metodología en un caso de estudio. La aplicación del enfoque sugerido ha demostrado efectos positivos en diversos aspectos de los proyectos viales. Se evidenció una optimización en la calidad de las estructuras de transporte terrestre, una adherencia más estricta a las exigencias normativas y especificaciones, una disminución en gastos y periodos de implementación, así como un incremento en el agrado de los contratantes y otros actores relevantes. Las conclusiones alcanzadas muestran que se logró una reducción del 20% en los costos y una mejora del 30% en la calidad de las obras de construcción de infraestructura vial.

Por su parte, Cervantes (2019) en su investigación "La supervisión en proyectos de construcción", tuvo como objetivo analizar el rol crítico del monitoreo y fiscalización en emprendimientos edificatorios, evaluando su influencia en los resultados finales de estas iniciativas. Como fundamento conceptual, se adoptaron los principios de gestión contemporánea, que priorizan cuatro ejes operativos: diseño estratégico, estructuración, liderazgo y evaluación. Para abordar esta temática, se empleó un enfoque investigativo basado en la exploración de literatura especializada y el escrutinio de ejemplos prácticos documentados.

Los resultados obtenidos indicaron que el monitoreo y control riguroso de las actividades edificatorias juega un papel decisivo en el desenlace de una iniciativa constructiva, pudiendo inclinar la balanza hacia un resultado favorable o adverso. Además, el análisis reveló que numerosas deficiencias en la integridad y funcionalidad de los edificios no se originan en fallos de concepción o insumos, sino que emanan primordialmente de una fiscalización ineficaz. El estudio concluyó destacando dos aspectos clave: la importancia de que el inspector posea una sólida base ética y una disposición proactiva para cumplir eficientemente su rol, y el carácter formal y jurídicamente vinculante del registro diario de actividades como vía de interacción entre los firmantes del acuerdo contractual. Se recomienda que la supervisión de obra se realice de manera constante a lo largo de la totalidad del ciclo vital del emprendimiento, abarcando desde su génesis conceptual hasta la transferencia final del resultado tangible al beneficiario.

De otro lado, el Consorcio IMNSA-Euroestudios en el "Plan de Control de Calidad para la Supervisión del Proyecto San José-Caldera", elabora un compendio instructivo para evaluar la excelencia de las labores ejecutadas por la entidad concesionaria de vías rápidas solares en la iniciativa que conecta la capital con la región costera occidental. La creación del protocolo de vigilancia cualitativa del ente supervisor demandó la recopilación de datos sobre criterios de materiales, pruebas analíticas, regulaciones técnicas vinculantes y directrices operativas para la implementación de tareas edificatorias. Asimismo, fue necesario realizar inspecciones in situ en los diversos sectores operativos del proyecto para obtener información sobre los insumos empleados, metodologías de verificación de estándares, procedimientos de ejecución y su correspondiente inspección. Este manual de supervisión cualitativa para el corredor vial metropolitano-costero constituye un instrumento orientador para asegurar que la totalidad de los procesos constructivos e insumos utilizados en la obra se ajusten a los parámetros técnicos estipulados en el acuerdo contractual.

El enfoque utilizado para desarrollar el Plan de Control de Calidad de la Unidad Supervisora abarcó la recolección de datos sobre las especificaciones de materiales, pruebas y ensayos, normas técnicas contractuales y manuales de instrucciones para la ejecución de tareas constructivas. Además, se realizaron visitas a los distintos frentes de trabajo del Proyecto para obtener información sobre los materiales empleados, los métodos de verificación de calidad, la ejecución de ciertas tareas, su inspección, entre otros aspectos.

2.1.2 Antecedentes Nacionales

En su investigación, Cordero (2022) abordó el nexo entre el monitoreo de construcciones estatales y la implementación de iniciativas de desarrollo en la administración de Pasco durante el año 2019. El estudio adoptó una aproximación lógica basada en hipótesis y empleó un esquema analítico sin manipulación de variables, recolectando datos en un momento específico; asimismo, el autor subrayó la importancia de vigilar aspectos como costos, cronogramas, estándares de calidad y cumplimiento de acuerdos contractuales en la fiscalización de proyectos gubernamentales. Sus conclusiones subrayan que la supervisión de

obras públicas es esencial para el éxito de los proyectos de inversión en la región, y recomendó la implementación de medidas para mejorar este proceso.

Por su lado, Sipión (2022) se centró en “el control interno y la ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2018”. Su investigación se basó en la teoría del control interno, con un enfoque descriptivo correlacional. Descubrió que las actividades de control y la gestión de la información y comunicación tenían una influencia significativa en la ejecución de obras por administración directa en la entidad. Sipión recomendó mejoras en los procesos de control interno y en la gestión de la información y comunicación para asegurar una ejecución más eficiente y efectiva de las obras.

Asimismo, Bardales (2023) investigó “la gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016 – 2022”. Su investigación se basó en la teoría de la gestión pública y la administración financiera pública. Utilizó un enfoque cuantitativo con un diseño no experimental, transversal y correlacional. Sus resultados indicaron una relación positiva y significativa entre la gestión de obras por administración directa y la ejecución presupuestal en la municipalidad. Bardales recomendó continuar implementando esta modalidad de gestión y realizar estudios similares en otras municipalidades para comparar resultados.

En el caso de Raimundo (2020), examinó la relación entre “la planificación estratégica y la supervisión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Huando”. Su investigación se basó en el método científico, con un enfoque descriptivo y una técnica de encuesta. Descubrió que la planificación estratégica estaba directamente relacionada con la supervisión de obras públicas en la municipalidad y que existían problemas de corrupción en la gestión de obras. Raimundo concluyó que la planificación estratégica era fundamental para mejorar la gestión de obras públicas y prevenir la corrupción, recomendando medidas de control y supervisión más efectivas.

A modo de síntesis, Cordero (2022) encontró que la supervisión de obras públicas es fundamental para la ejecución exitosa de proyectos de inversión en el Gobierno Regional Pasco. Sin embargo, Sipión (2022) descubrió que las actividades de

control y la información y comunicación también influyen en la ejecución de obras por administración directa. Bardales (2023), por su parte, demostró que la gestión de obras por administración directa es una herramienta eficaz para mejorar la ejecución presupuestal. Finalmente, Raimundo (2020) identificó problemas de corrupción en la gestión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Huando.

Los antecedentes presentados muestran que la supervisión es un factor importante para la ejecución exitosa de obras por administración directa. Sin embargo, también muestran que existen otros factores que influyen en la ejecución de estas obras, como los sistemas de control interno, la información y comunicación, y la corrupción.

1.2 Bases teóricas

1.2.1 Supervisión de Obras

De acuerdo al Diccionario de la Real Española supervisar significa “Ejercer la inspección superior en trabajos realizados por otros” (RAE, 2017).

Reimundo (2020) define supervisión como la asistencia especializada in situ del proyecto constructivo abarca responsabilidades específicas detalladas en la normativa vigente, sin perjuicio de aquellas obligaciones adicionales que pudieran estipularse en el acuerdo formal de vigilancia y control.

Conforme a lo indicado por Martínez (2016), en el ámbito de las obras públicas, la supervisión se ocupa de llevar a cabo la revisión del proyecto ejecutivo, la puesta en marcha de este conforme al marco legal vigente; la adherencia al programa de obra (en términos físicos y financieros) y la verificación de la calidad tanto de las labores realizadas como de los materiales proporcionados; además de la recepción y examen de las estimaciones del contratista para proceder con su remuneración.

Morante (2013) define la inspección de construcciones como un proceso sistemático para el seguimiento de labores constructivas. Este mecanismo busca garantizar la puntual adherencia a parámetros técnicos y presupuestarios establecidos en la documentación del proyecto. El autor enfatiza el rol crítico de esta vigilancia, señalando que su correcta o deficiente aplicación puede determinar el éxito o el fracaso de la iniciativa constructiva.

Además, menciona que el profesional designado para llevar a cabo esta tarea es el supervisor, quien tiene la responsabilidad de enfrentar problemas tanto técnicos como humanos a lo largo de todo el proceso de ejecución. En este sentido, si las normas y lineamientos técnicos no se aplican de manera adecuada durante la supervisión, esto se manifestará al concluir la obra

1.2.1.1 Objetivos de la supervisión.

Según Fuentes J. (2013), la meta primordial del control fiscalizador en proyectos constructivos estatales radica en la vigilancia continua de las labores, asegurando su excelencia, optimización de recursos y cumplimiento puntual de plazos preestablecidos; este escrutinio busca salvaguardar la eficacia en la materialización de infraestructuras financiadas con fondos públicos. Es imperativo aplicar una metodología que permita alcanzar de manera adecuada los objetivos del proyecto y brindar soporte directo a la empresa constructora. Ante problemas surgidos en el desarrollo de la obra, se deben proponer soluciones inmediatas, directas y precisas, controlar el avance de la obra sin contratiempos.

Fuentes, Casabona & Cachuan (2014), señalan que la supervisión de obras tiene la responsabilidad de monitorear la calidad, costo y tiempo, para lo cual se destacan funciones clave: Coordinación integral del plan, que abarca la recopilación exhaustiva de datos, incluyendo diseños, normas, cronogramas, acuerdos, inventarios de tareas, listados de costes unitarios, alcances y toda documentación esencial para mantener un dominio efectivo; garantizar que la edificación se realice en estricto apego al diseño validado y las directrices autorizadas; y examinar la calidad de los insumos y verificar el cumplimiento de estándares y especificaciones, tanto en componentes como hormigón, metal, áridos, entre otros, así como en el resultado final de la construcción.

Hay que asegurar que los programas definidos se realicen en el tiempo y forma establecidos y/o reprogramación de actividades según corresponda. Control de presupuesto, en el que se deberá examinar periódicamente la concordancia entre el presupuesto establecido y el presupuesto aprobado. Adherirse a las normas de seguridad e higiene, supervisando que no se presenten accidentes durante el desarrollo de la obra, y verificando que se proporcionen los recursos necesarios tanto para la seguridad como la higiene.

1.2.1.2 Perfil del supervisor.

De acuerdo con Solis (2004), el papel de un supervisor en ingeniería es multifacético e involucra tres componentes clave: competencias técnicas, habilidades interpersonales y valores éticos. Mientras que las competencias técnicas a menudo son la principal métrica de evaluación durante el proceso de selección, las habilidades interpersonales también son relevantes.

1.2.1.3 Funciones del supervisor de la obra.

Según el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado-OSCE (2012), de acuerdo con el artículo 193 del Reglamento de la Ley de Contrataciones con el Estado, el rol principal del supervisor es gestionar el control de las labores en la obra, garantizando de manera constante y directa la adecuada realización de la obra y la adherencia al contrato. También, tiene la responsabilidad de responder las consultas del contratista, alineando sus respuestas con las cláusulas contractuales sin alterarlas. Es esencial que el supervisor ejerza un control directo y constante durante la obra. Se destaca que el término “constante” implica que el supervisor debe estar presente en el sitio de la obra a lo largo de toda la ejecución. Mientras que “directa” indica que debe desempeñar sus funciones personalmente, sin intermediarios.

En casos donde el supervisor es una entidad jurídica, puede supervisar múltiples obras simultáneamente, siempre y cuando se designe un profesional diferente para la supervisión de cada obra. Sin embargo, si el supervisor es un individuo, debe supervisar personalmente la obra y no puede supervisar más de una obra al mismo tiempo, a menos que haya designado a otro profesional como supervisor en su propuesta. En cualquier escenario, un profesional no puede supervisar más de una obra simultáneamente, conforme al criterio establecido en la Opinión 005-2012-DTN.

Las responsabilidades y autoridades para el supervisor o inspector son idénticas, con la única distinción de que mientras el inspector es un funcionario de la Entidad, el supervisor es un consultor externo, contratado específicamente para esta tarea. La ley de presupuesto anual determina el límite presupuestal del valor referencial del proceso de selección que define la necesidad de tener un supervisor,

establecido para el año 2012 en S/. 4'300,000.00, según el artículo 13 de la Ley N° 29812.

1.2.1.3 Funciones específicas

Para una comprensión más clara, las funciones del supervisor se pueden categorizar según el tipo de control que ejerce, según la OSCE (2012):

Figura 1

Funciones según OSCE

Categoría	Actividades
Controlar el Precio	<ul style="list-style-type: none"> - Avances, usos y amortizaciones - Progreso del proyecto: mediciones de avance, valoraciones, ajustes - Costos adicionales y deductivos - Gastos generales mayores - Liquidación de contrato - Control de caducidad de garantías.
Controlar el Plazo	<ul style="list-style-type: none"> - Supervisión de los calendarios de progreso del proyecto y de adquisición de materiales. - Control de avance programado. - Extensión de plazos. - Aplicación de sanciones.
Controlar la Calidad	<ul style="list-style-type: none"> - Revisión del expediente técnico. - Elaboración y presentación del informe de dicha revisión con recomendaciones oportunas para corregir posibles deficiencias, omisiones o costos adicionales.
Control de Obligaciones Contractuales	<ul style="list-style-type: none"> - Otros tipos de obligaciones distintas a las anteriores - Seguridad, normas específicas - Impacto ambiental - Permisos y licencias - Relación con la comunidad - Restos arqueológicos - Reconocimiento del área del proyecto - Presentación de informes: quincenales, mensuales, de control de calidad, por costos adicionales, por extensiones de plazo, entre otros. - De documentos necesarios para iniciar el proyecto. - Participar en la entrega del terreno. - Utilizar el cuaderno de obra.

Fuente. Elaboración propia, Obtenido de OSCE (2012).

De igual manera, las funciones pueden agruparse en tres etapas, según la OSCE (2012):

Figura 2

Etapas según la OSCE

Etapa	Actividades
Antes del inicio del proyecto	<ul style="list-style-type: none">- Reconocimiento del área del proyecto.- Revisión del expediente técnico.- Elaboración y presentación del informe de dicha revisión con recomendaciones oportunas para corregir posibles deficiencias, omisiones o costos adicionales.
Durante la ejecución del proyecto	<p>1. Control Técnico</p> <ul style="list-style-type: none">- Control topográfico- Control de calidad de materiales- Control de procesos constructivos <p>2. Control del Contrato</p> <ul style="list-style-type: none">- De documentos necesarios para iniciar el proyecto- Participar en la entrega del terreno- Control de los calendarios de progreso del proyecto y de adquisición de materiales- Exigir medidas de seguridad en el proyecto- Utilizar el cuaderno de obra. <p>3. Control Económico Financiero</p> <ul style="list-style-type: none">- Revisión y aprobación de las valorizaciones- Cálculo de ajustes.- Elaboración y trámite de presupuestos adicionales y sus ajustes- Elaboración y trámite de presupuestos deductivos- Control de caducidad de garantías
Posteriores al término del proyecto	<ul style="list-style-type: none">- Pruebas de puesta en marcha (si corresponde)- Participar en la recepción del proyecto - Si está en el contrato, formular la liquidación del proyecto- Revisión de la liquidación final del proyecto- Informe final del proyecto.

Fuente. Elaboración propia, obtenido de OSCE (2012).

1.2.2 Obras públicas

En Perú, aunque no se ha establecido una definición precisa de obra pública, sí hay una conceptualización general que es la más utilizada (Monteoliva, 2012: 7, 9). Tal definición ha sido incorporada en el Reglamento de la Ley 30225, Ley de Contrataciones del Estado del año 2015, define a la “Obra: como la construcción, reconstrucción, remodelación, mejoramiento, demolición, renovación, ampliación y

habilitación de bienes inmuebles, tales como edificaciones, estructuras, excavaciones, perforaciones, carreteras, puentes, entre otros, que requieren dirección técnica, expediente técnico, mano de obra, materiales y/o equipos”.

1.2.3.1 Modalidades de obras públicas.

Realización de obras mediante contrato administrativo: se refiere a que una entidad gubernamental acuerda con una empresa privada o contratista la ejecución de un proyecto de construcción o infraestructura. Este acuerdo se formaliza a través de un documento legal llamado contrato administrativo.

Realización de obras por administración directa: es un método de ejecución de proyectos de construcción en el cual la entidad gubernamental del proyecto asume la responsabilidad directa de la planificación, organización, supervisión y ejecución de las obras. En este enfoque, la entidad no contrata a una empresa externa para la construcción, sino que utiliza sus propios recursos y personal para llevar a cabo el proyecto.

1.3 Definición de términos básicos

Acta de Recepción de Obra

Informe oficial preparado por los miembros del comité de recepción y liquidación de obras, el responsable de la obra y el Supervisor de Obra (Directiva N° 003, 2012)

Contrato

Acuerdo destinado a establecer, legitimar, corregir o concluir una relación jurídica conforme a la ley y reglamentación vigente. (OSCE, 2012)

Control de Calidad

Se refiere a las pruebas tecnológicas que respaldan el uso apropiado de los insumos necesarios para llevar a cabo las tareas, sujeto a revisión, y la adherencia a las especificaciones técnicas detalladas en el expediente técnico de la obra contratada. (OSCE, 2012)

Especificaciones Técnicas

Informe técnico que describe la realización de todas las actividades del proyecto, incluyendo la definición, los materiales, las herramientas, el equipo, la maquinaria

y el personal necesarios, los controles de calidad, así como los métodos de pago y medición. (Claros, 2016)

Expediente Técnico de Obra

Colección de documentos que documentan todas las acciones vinculadas a una contratación específica, desde la decisión de adquirir o contratar hasta la conclusión del contrato. Esta colección incluye información preliminar sobre características técnicas, valor referencial, disponibilidad presupuestaria y fuente de financiamiento. (OSCE, 2012)

Plazo de Ejecución de Obra

Intervalo de tiempo determinado desde el inicio hasta la entrega provisional de las obras, de acuerdo con lo estipulado en el contrato, y calculado a partir de la emisión de la orden de proceder. (Claros, 2016)

Residente de Obra

Especialista acreditado en el sector de la construcción, inscrito y autorizado según su área de competencia, que actúa en nombre de la entidad ejecutora o contratista. Este profesional, aprobado por el Contratante, es responsable de la ejecución y supervisión continua de la obra en todas sus etapas. (Claros, 2016)

Tiempo

De manera similar a los costos, cualquier cambio en el concepto, partida o alcance del proyecto puede afectar los plazos de ejecución de las tareas. Es fundamental que el supervisor evalúe y autorice estos cambios, ya que pueden influir significativamente en el éxito de la obra. (Directiva N° 003, 2012)

Valorización

Es la valoración económica de un avance físico en la ejecución de la obra, elaborada por el Ingeniero Residente y revisada por el Ingeniero Supervisor en un período determinado. (OSCE, 2012)

Inspector de Obra

Profesional, funcionario o servidor de la Entidad designado expresamente por la misma.

Supervisor de Obra

Un supervisor de obra desempeña un papel crucial como profesional encargado de la supervisión y control de las actividades de construcción en un proyecto específico. Su responsabilidad principal radica en asegurar que las labores se lleven a cabo conforme a los planos, especificaciones técnicas y normativas establecidas. Este rol implica la coordinación efectiva del personal técnico y obrero, garantizando la seguridad en el sitio, la calidad de la construcción y el cumplimiento de los plazos establecidos. Además, el supervisor de obra se encarga de velar por el cumplimiento de las normas de seguridad y medio ambiente en el entorno de construcción (Carcaño, 2004).

La Supervisión

Se define como la acción de ejercer inspección en trabajos realizados por otros. En el contexto de la administración moderna, se vincula a la función de dirección, siendo una herramienta clave para el ejercicio de esta función. En el ámbito de la construcción, se describe como la actividad de asegurar que se cumplan fielmente los requisitos y propósitos establecidos en los planos y especificaciones. En proyectos de construcción, tanto el constructor como el propietario desempeñan funciones de supervisión, orientadas a la administración, control de tiempo y calidad, así como responsabilidades legales y morales sobre seguridad, higiene y medio ambiente. La eficacia de la supervisión depende del respaldo de la dirección de la empresa, que proporciona las condiciones generales de operación necesarias (Solis, 2004).

Supervisión Técnica de Obra

Se refiere a la implementación de un método para realizar el monitoreo de la coordinación de actividades, asegurando el cumplimiento puntual de las condiciones técnicas y económicas pactadas entre quien ordena y financia la obra y quien la lleva a cabo a cambio de una compensación económica (OSCE, 2012).

El Supervisor

Es el profesional encargado de llevar a cabo la inspección en trabajos realizados por terceros, se encuentra inmerso en la resolución de problemas técnicos y en la

gestión de conflictos originados por las dinámicas humanas en el entorno de la construcción (Solis, 2004).

Directiva

Se refiere al proceso de guiar y supervisar a los empleados para lograr los objetivos organizativos. Según Koontz y O'Donnell (1976), la dirección implica influir en las personas para que contribuyan al logro de los objetivos organizacionales. Mientras que, Robbins y Coulter (2017) definen la dirección como el arte de influir en las personas para que trabajen juntas hacia metas comunes.

Planificación operativa

Se refiere al proceso de establecer metas y desarrollar estrategias detalladas para alcanzar objetivos específicos a corto plazo dentro de una organización. Anthony (1965) sostiene que la planificación operativa se centra en la asignación de recursos para alcanzar metas a corto plazo y es esencial para la eficiencia organizativa. Por otro lado, Lynch (2006) describe la planificación operativa como la traducción de planes estratégicos en acciones específicas y programas detallados.

Dirección

Se refiere a la influencia de los líderes sobre los miembros del equipo para lograr los objetivos de la empresa. Implica la toma de decisiones, la comunicación efectiva y la motivación del personal. Chiavenato (2009) define la dirección como el proceso de influir en las personas para que contribuyan al éxito y eficacia de la organización. Asimismo, Mintzberg (1973) sugiere que la dirección implica la interacción interpersonal, el liderazgo y la toma de decisiones.

Control interno

Se refiere a los procesos, políticas y procedimientos implementados por una organización para garantizar que sus objetivos se alcancen de manera eficiente y efectiva. Anthony y Govindarajan (2007) describen el control interno como un medio para salvaguardar los activos, garantizar la precisión y confiabilidad de la información financiera y promover la eficiencia operativa.

CAPÍTULO II

PREGUNTAS Y OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

2.1 Preguntas

2.1.1 *Problema general*

¿Cuál es la relación de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?

2.1.2 *Problemas específicos*

¿Cuál es la relación de las normas internas de supervisión de la inversión pública y certificación presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?

¿Cuál es la relación de la planificación operativa de la supervisión de la inversión pública y ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?

¿Cuál es la relación de la dirección de la supervisión y ejecución física en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?

¿Cuál es la relación del control interno de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?

2.2 Variables y definición operacional

Variable Independiente: Supervisión de obras públicas

Solis (2004) establece que la supervisión de proyectos implica tareas de gestión realizadas por la Dirección y el Control, que incluyen la evaluación de las labores ejecutadas de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el plan. Las dimensiones son:

- Normas internas
Son aquellas que son establecidas por la Gerencia Regional de Supervisión del GORE para regular su propio funcionamiento y actividades que se

desarrollan en la ejecución de obras. Estas normas son creadas y aplicadas dentro de la gerencia, y su objetivo es garantizar la eficacia, eficiencia y coherencia en el desarrollo y posterior funcionamiento de la obra en ejecución.

- **Planificación operativa**

Viene a ser parte del desarrollo de la ejecución de una obra, para determinar la parte administrativa de las actividades del desarrollo de la obra porque ayuda a los supervisores a: Averiguar cuantos y cuales recursos va a necesitar en la ejecución del plan, y también establecer el presupuesto aprobado para la ejecución de la obra. Planificar y asignar recursos de manera eficaz.

- **Dirección**

Como funciones del supervisor esta la dirección que es un proceso que se debe seguir para gestionar los recursos de la obra y así poder alcanzar las metas y objetivos que se consideran en el expediente técnico.

- **Control interno**

Son acciones establecidas por el órgano de control interno y la Gerencia Regional de Supervisión, mediante políticas y procedimientos, para responder a los riesgos que pudieran afectar el cumplimiento y logro de los objetivos de la obra. Ayuda a asegurar que las respuestas a los riesgos sean ejecutadas, de forma apropiada y oportuna sin generar perjuicios económicos al estado.

Los Indicadores son:

- **Conocimiento del uso de normas técnicas:**

Mide el nivel en que los responsables de la ejecución de las obras están familiarizados y aplican correctamente las normas técnicas y estándares reguladores del sector de la construcción y obra pública.

- **Cumplimiento de estándares:**

Evalúa si las obras ejecutadas se adhieren a los estándares de calidad, seguridad, y normativas específicas establecidas por las autoridades competentes, lo cual es crucial para garantizar que las inversiones públicas sean seguras y duraderas.

- **Plan operativo anual**
Permite evaluar si los proyectos están alineados con los objetivos generales del gobierno regional y si hay planificación estratégica en su desarrollo.
- **Cumplimiento de los plazos establecidos**
Mide la puntualidad en la finalización de las obras, es decir, si los proyectos se completan dentro del cronograma previamente definido, lo que es clave para una buena gestión de los recursos y evitar retrasos innecesarios.
- **Cumplimiento de metas programadas**
Evalúa si se logran las metas físicas y financieras definidas al inicio de cada proyecto. Esto puede incluir tanto metas parciales como la finalización total del proyecto dentro del período estipulado.
- **Claridad de la comunicación**
Mide la efectividad de la comunicación entre los distintos actores involucrados (supervisores, contratistas, autoridades, etc.).
- **Hallazgos o controles**
Evalúa la capacidad de detectar y corregir desviaciones respecto a los planes y estándares.
Corrección oportuna Evalúa la rapidez y efectividad con que se corrigen los problemas o desviaciones detectadas durante la supervisión de la ejecución de las obras.

Variable Dependiente: Ejecución de obras por administración directa

La ejecución se lleva a cabo cuando la entidad, junto con su equipo y recursos, asume la responsabilidad presupuestaria y financiera de las actividades, proyectos y sus elementos correspondientes (Ley N° 28411, 2004, p. 25).

Las dimensiones son:

- **Certificación presupuestal**
Documento que expide el área de Operación Presupuestal y Contabilidad del Gobierno Regional, para hacer constar la existencia de recursos para la

adquisición o contratación de bienes y/o servicios y así poder asegurar el inicio de la ejecución de la obra.

- **Ejecución presupuestal**

Esta dimensión tiene como indicadores a la certificación presupuestal de las obras por administración directa, al compromiso anual de las obras por administración directa, al devengado de las obras por administración directa y al pago de las obras por administración directa.

- **Ejecución física**

Se inicia con la elaboración del expediente técnico para luego realizar los cuadros de necesidades, realizar un plan de contrataciones con sus expedientes de contratación, conformar un comité de selección para dichos procesos, elaborar las ordenes de compra y servicio, cálculo de pagos de personal de obra, control de insumos como maquinarias, materiales para luego realizar la recepción de obra y posterior liquidación son las actividades que se realizan para completar la ejecución de una obra que se ejecuta en el GORE.

Los Indicadores son:

- **Certificación presupuestal de las obras:**

Mide la existencia y adecuación de la certificación presupuestaria para cada obra, es decir, si se ha garantizado que los fondos estén disponibles antes de iniciar el proyecto, lo cual es vital para evitar la paralización de obras por falta de recursos.

- **Compromiso anual de las obras**

Mide el nivel de compromiso financiero anual que se asigna a las obras, reflejando si el gobierno regional está cumpliendo con los compromisos presupuestarios anuales para la ejecución de los proyectos.

- **Devengado de las obras**

Mide si el presupuesto comprometido ha sido efectivamente devengado (es decir, que los recursos han sido utilizados), lo que mide el progreso financiero de los proyectos.

- **Pago o girado de las obras**

Permite medir si los pagos correspondientes a los trabajos ejecutados han sido realizados de manera oportuna.

- **Nivel de cumplimiento del expediente técnico**

Mide si la ejecución de las obras se está llevando a cabo según lo establecido en el expediente técnico, que es el documento base que contiene todos los detalles del proyecto.

- **Elaboración órdenes de servicio**

Mide si las órdenes de servicio, que son los documentos que formalizan las instrucciones para el inicio y desarrollo de las obras, se emiten de manera correcta y oportuna, lo cual es clave para un adecuado control administrativo del proyecto

Tabla 2

Cuadro de operacionalización

Variables	Dimensiones	Indicadores	Medición de indicadores	Técnica	Estadística	Método
Variable independiente: Supervisión de la inversión pública	Normas internas	Conocimiento del uso de normas técnicas	1,2,3	Encuesta	Descriptiva-correlacional	Deductivo
		Cumplimiento de estándares	4 y 5			
	Planificación operativa	Plan operativo anual	6 y 7			
		Cumplimiento de los plazos establecidos	8,9 y 10			
	Dirección	Cumplimiento de metas programadas	11 y 12			
		Claridad de la comunicación	13 y 14			
	Control interno	Hallazgos o controles	15,16 y 17			
		Corrección oportuna	18 y 19			
Variable dependiente: Ejecución de obras por administración directa	Certificación presupuestal	Certificación presupuestal de las obras	1,2, y 3			
		Compromiso anual de las obras	4 y 5			
	Ejecución presupuestal	Devengado de las obras	6 y 7			
		Pago o girado de las obras	8 y 9			
	Ejecución física	Nivel de cumplimiento del expediente técnico	10,11 y 12			
		Elaboración órdenes de servicio	13 y 14			

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1 Diseño metodológico

Enfoque cuantitativo

Este estudio se centra en el enfoque cuantitativo, empleando una encuesta para recopilar datos con el propósito de evaluar la calidad de atención como un factor independiente y su impacto en la satisfacción del usuario como un factor dependiente.

Tipo aplicada

Se define como aquella que se centra en la resolución de problemas prácticos específicos, utilizando el conocimiento científico para generar soluciones que tengan una utilidad directa en el mundo real (Hernández et al., 2010); en ese sentido, en la investigación se busca aplicar los hallazgos de la investigación para abordar necesidades o desafíos específicos, contribuyendo así a la gestión pública.

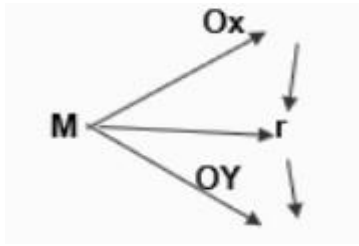
Diseño no experimental

En cuanto a la metodología empleada, se trata de una investigación de naturaleza no experimental, de corte transversal. Dependiendo del grado de influencia del investigador en las variables en estudio, las investigaciones pueden clasificarse en experimentales y no experimentales. En el caso de las investigaciones no experimentales, el investigador no ejerce control sobre las variables y se limita a la observación de los eventos sin intervenir en ellas (Hernández et al., 2010).

Alcance descriptivo-correlacional

El diseño de investigación adoptado se define como Descriptivo Correlacional. Los estudios correlacionales tienen como objetivo principal medir la relación que existe entre dos o más variables, dimensiones o conceptos, según lo argumentado por Hernández et al. (2010).

En ese sentido, se estructuró la investigación de la siguiente manera:



Donde:

M= Trabajadores del gobierno regional de Arequipa.

OX= Supervisión de inversión pública

OY= Ejecución de obras

r = Relación de variables

Unidad de análisis

La investigación se realiza en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023.

3.2 Diseño muestral

3.2.1 Población

De acuerdo a lo informado por el área de Recursos Humanos del gobierno Regional de Arequipa, en el área de la Gerencia Regional de supervisión se cuenta con un total de 120 profesionales, entre los cuales se incluyen ingenieros, personal administrativo. Es importante destacar que, en el equipo de Planificación, actualmente trabajan 15 colaboradores, quienes desempeñan roles diversos como administrativos, asistentes, secretarías, coordinadores y jefaturas. Por otro lado, en el área de Presupuesto, se tiene un equipo conformado por 25 personas, abarcando perfiles administrativos, asistentes, secretarías, coordinadores y jefaturas. Asimismo, en el área de Administración, el personal suma un total de 15 individuos, englobando roles similares de administrativos, asistentes, secretarías, coordinadores y jefaturas. **Siendo un total de 175 personas que conforman la población.**

3.2.2 Muestra

Se realizará un muestreo aleatorio simple de los supervisores que laboran en el Gobierno Regional de Arequipa y del personal que labora en la Gerencia de Infraestructura del GORE que son los encargados de llevar el control de la ejecución de obras por administración directa. Asimismo, se encuestará a los profesionales de las gerencias de planificación, presupuesto y administración.

Fórmula para la Determinación del Tamaño de Muestra:

$$n = \frac{1.96^2 * 0.5 * 0.5 * 175}{0.10^2(-1) + 1.96^2 * 0.5 * 0.5}$$

N	175
Z	1,960
P	50,00%
Q	50,00%
e	5,00%

n = 120 trabajadores

Con un margen de 5%, y un nivel de confianza del 95%, el tamaño de la muestra debe estar conformado por 120 trabajadores del total de los trabajadores del gobierno Regional en el área de la Gerencia Regional de Supervisión del GORE.

3.3 Técnica de recolección de datos

3.3.1 Técnica

Se hará empleo de la encuesta. La encuesta es un conjunto de preguntas diseñadas específicamente y elaboradas considerando la identificación de indicadores con el propósito de dirigirlas hacia una muestra de población.

3.3.2 Instrumentos

Cuestionario: Es un conjunto de preguntas diseñadas para obtener información específica a partir de la investigación. Existen diferentes estilos y formatos de cuestionarios según su propósito particular. Del mismo modo, este instrumento (la encuesta) se ha validado por 3 expertos vinculados a la temática de la presente investigación, estos expertos serán ex trabajadores del Gobierno Regional que han trabajado como gerentes regionales en el área de supervisión.

En ese sentido, para la variable supervisión de obras públicas, el instrumento se compone de 19 ítems, orientados a recolectar información que permita obtener conclusiones respecto al comportamiento de esta variable en el gobierno regional. Asimismo, se empleó la escala de Likert para calificar la percepción, en base a cinco puntos: Muy pocas veces, pocas veces, regularmente, casi siempre, y siempre.

En el caso de la variable ejecución de obras por administración directa, el instrumento se compuso por 14 ítems, en base a la escala de Likert de cinco puntos tales como: Muy pocas veces, pocas veces, regularmente, casi siempre y siempre; a través de los cuales, se conoció la opinión de los encuestados respecto a la eficiencia de la ejecución.

Por otro lado, respecto a la validez de expertos, se realizó en base a tres criterios: la validez predictiva se refiere a la capacidad de una prueba para predecir futuros comportamientos o resultados, y se mide comparando los resultados de la prueba con los resultados futuros que se pretende prever. Por otro lado, la validez de criterio evalúa cuán bien los resultados de una prueba se correlacionan con un criterio externo considerado un estándar de la característica que se está midiendo; esta validez puede ser concurrente, cuando el criterio se mide al mismo tiempo que la prueba, o predictiva, cuando el criterio se mide en el futuro. Finalmente, la validez de contenido se enfoca en el grado en que una prueba cubre de manera representativa y exhaustiva el dominio del contenido que pretende medir, asegurándose de que los ítems de la prueba reflejen adecuadamente los aspectos relevantes y significativos del constructo o área de conocimiento en cuestión (Medina et al., 2023).

Respecto a la confiabilidad se refiere a la consistencia y estabilidad de los resultados de una prueba, instrumento o medición a lo largo del tiempo y en diferentes condiciones; por lo tanto, es confiable si produce resultados similares bajo condiciones consistentes, es decir, si mide de manera consistente lo que se supone debe medir. La confiabilidad se evalúa a través de coeficientes como el alfa de Cronbach, para asegurar que los resultados obtenidos sean reproducibles y no estén influenciados por factores aleatorios o errores de medición (Medina et al., 2023).

3.4 Técnicas estadísticas para procesamiento de datos

Se creará una base de datos utilizando el software SPSS con el fin de realizar el análisis de los datos recopilados. Este programa será utilizado para calcular las frecuencias descriptivas a partir de los datos obtenidos durante el proceso de recolección.

3.5 Aspectos éticos

Se garantizará la propiedad del conocimiento al respetar los derechos de autor y atribuir adecuadamente todas las fuentes de información utilizadas, evitando cualquier forma de plagio.

En términos de integridad científica, se llevará a cabo la investigación de manera honesta y rigurosa, sin manipulación ni tergiversación de los datos. Los resultados se presentarán de forma objetiva y transparente, sin omitir información relevante ni distorsionar los hallazgos.

Además, se promoverá el respeto y la inclusión en la investigación. Se fomentará la diversidad en la selección de la muestra y se evitará cualquier forma de discriminación o sesgo en el análisis de los datos y la interpretación de los resultados. Se considerará el respeto a las personas directa o indirectamente involucradas en la investigación, manteniendo la confidencialidad cuando sea necesario y obteniendo el consentimiento adecuado en caso de ser requerido

CAPITULO IV

RESULTADOS Y PROPUESTA DE VALOR

Los hallazgos presentados en este capítulo de la investigación derivan del análisis de los datos estadísticos obtenidos a través de los instrumentos de recolección de información, los cuales fueron sistematizados y evaluados conforme a los objetivos e hipótesis planteados en el estudio.

4.1 Presentación e interpretación de datos

Tabla 3

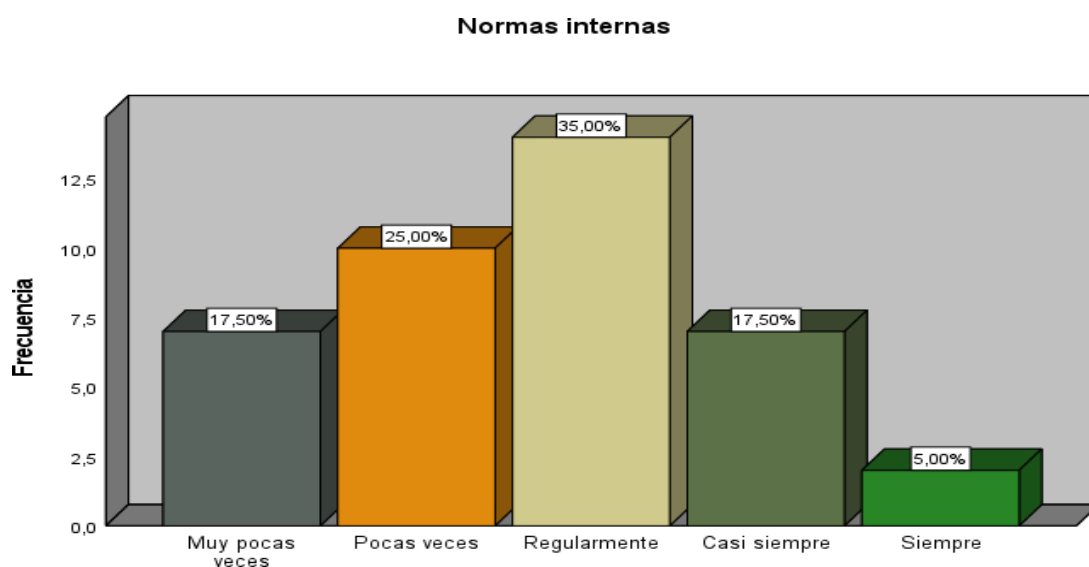
Percepción de las normas internas en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	21	17,5	17,5
	Pocas veces	30	25,0	42,5
	Regularmente	42	35,0	77,5
	Casi siempre	21	17,5	95,0
	Siempre	6	5,0	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 3

Representación gráfica de la percepción sobre las normas internas



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

De acuerdo a la Tabla 3 y figura 3, la mayor parte de los encuestados (35,0%) percibe un cumplimiento regular de las normas, un 25,0% percibe que las normas se cumplen pocas veces; asimismo, un 17,5% de los participantes opina que las normas se cumplen muy pocas veces, Por otro lado, solo un 17,5% de los encuestados considera que las normas se cumplen casi siempre, y un reducido 5,0% opina que se cumplen siempre. Estos bajos porcentajes de percepción positiva reflejan una débil cultura organizacional en cuanto al respeto y cumplimiento de las normativas internas.

En ese sentido, los datos sugieren la necesidad de fortalecer la gestión de las normas internas en el Gobierno Regional de Arequipa mediante estrategias que promuevan su conocimiento, implementación y supervisión efectiva.

Tabla 4

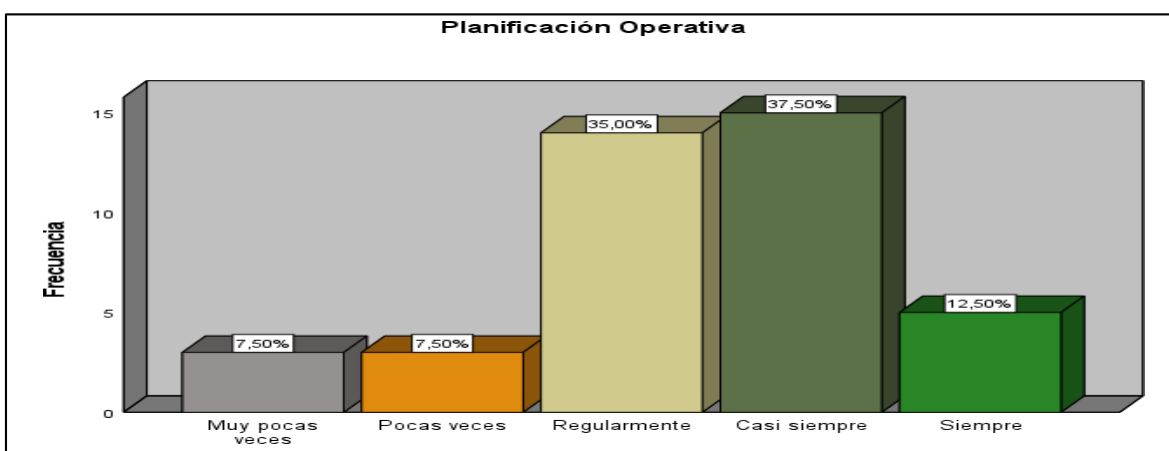
Percepción de la Planificación Operativa en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	9	7,5	7,5
	Pocas veces	9	7,5	15,0
	Regularmente	42	35,0	50,0
	Casi siempre	45	37,5	87,5
	Siempre	15	12,5	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 4

Representación gráfica de la percepción sobre Planificación Operativa



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Según la tabla 4 y figura 4, el análisis de la percepción de la planificación operativa en el Gobierno Regional de Arequipa se tiene: el 37,5% de los encuestados percibe que la planificación operativa se realiza casi siempre, el 35,0% indica que se realiza de manera regular, el 12,5% opina que se realiza siempre, el 7,5% considera que se lleva a cabo pocas veces, y el 7,5% percibe que se realiza muy pocas veces. Por consiguiente, los datos indican una percepción mayoritariamente favorable respecto a la planificación operativa en el Gobierno Regional de Arequipa, con un alto porcentaje de encuestados señalando una ejecución casi siempre consistente; sin embargo, también destacan áreas específicas que podrían beneficiarse de un enfoque más riguroso para alcanzar un nivel de planificación operativa más uniforme y eficiente en toda la organización.

Tabla 5

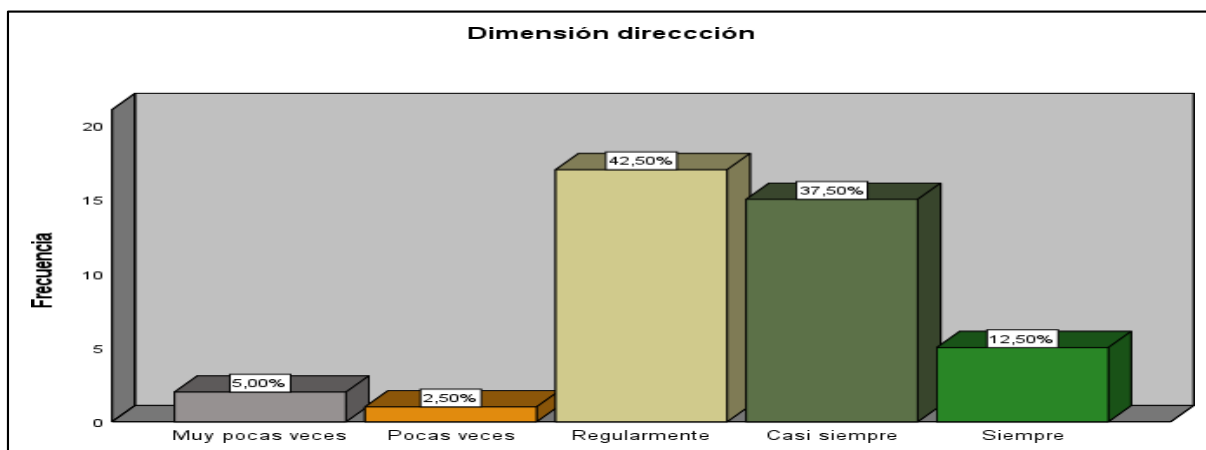
Percepción de la dirección en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	6	5,0	5,0
	Pocas veces	3	2,5	7,5
	Regularmente	51	42,5	50,0
	Casi siempre	45	37,5	87,5
	Siempre	15	12,5	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 5

Representación gráfica de la percepción sobre la dirección en el gobierno regional de Arequipa



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

De acuerdo a la Tabla 5 y figura 5, la percepción de la dirección en el Gobierno Regional de Arequipa indica que: el 42,5% de los encuestados percibe que la dirección se realiza de manera regular, 37,5% indica que se realiza casi siempre, el 12,5% opina que se realiza siempre, el 5,0% considera que se lleva a cabo muy pocas veces, y el 2,5% percibe que se realiza pocas veces.

En ese sentido, aunque la mayoría de los encuestados tiene una percepción moderadamente positiva de la dirección en el Gobierno Regional de Arequipa, es esencial que se implementen medidas para elevar la consistencia y eficacia de la dirección.

Tabla 6

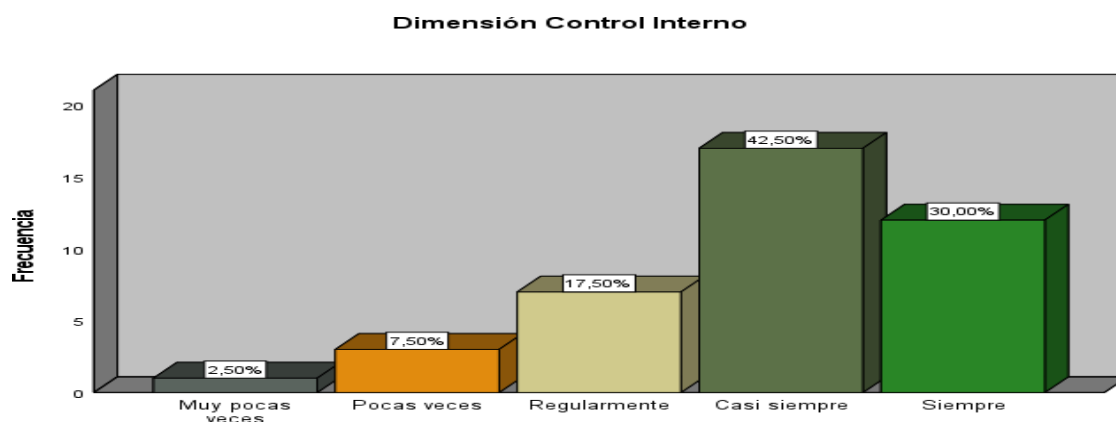
Percepción del control interno en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	3	2,5	2,5
	Pocas veces	9	7,5	10,0
	Regularmente	21	17,5	27,5
	Casi siempre	51	42,5	70,0
	Siempre	36	30,0	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 6

Representación gráfica de la percepción del control interno en el gobierno regional de Arequipa



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

La tabla 6 y figura 6 revelan que un significativo 60,0% de los encuestados percibe que la supervisión se realiza regularmente, seguido por un 25,0% que indica que ocurre casi siempre. Sin embargo, es preocupante que un pequeño porcentaje de 7,5% considere que la supervisión se lleva a cabo siempre, mientras que un total combinado de 7,5% opina que sucede muy pocas veces o pocas veces.

Por consiguiente, la percepción de la supervisión de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa refleja una distribución variada entre los encuestados. Aunque la mayoría considera que la supervisión se realiza regularmente, lo cual es fundamental para mantener estándares de calidad, hay preocupación por la proporción menor que cree que esta ocurre casi siempre o siempre.

Tabla 7

Percepción de la supervisión de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa

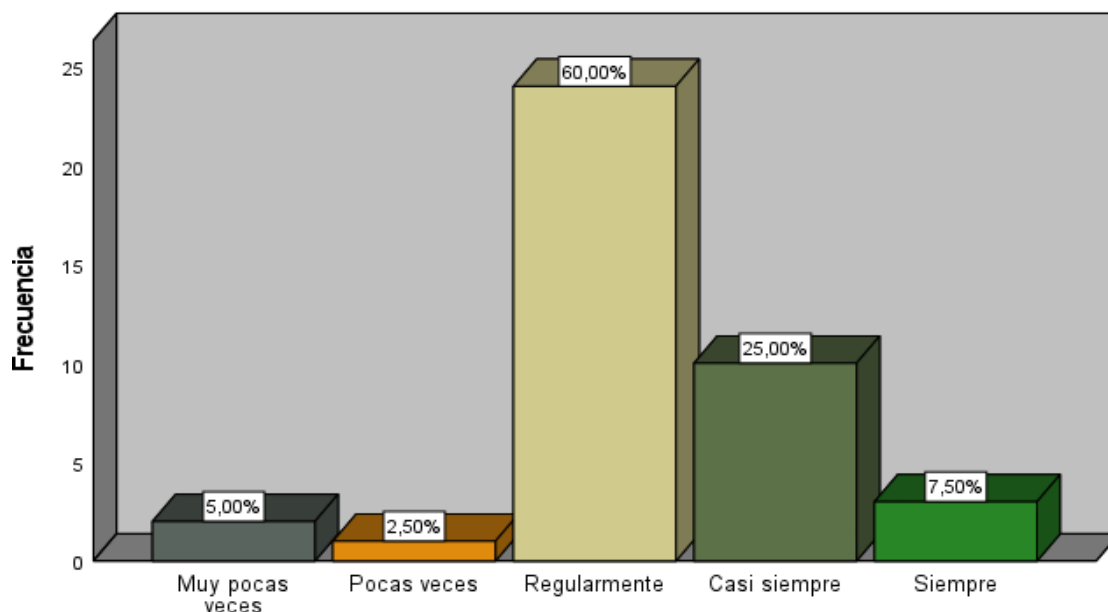
		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	6	5,0	5,0
	Pocas veces	3	2,5	7,5
	Regularmente	72	60,0	67,5
	Casi siempre	30	25,0	92,5
	Siempre	9	7,5	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 7

Representación gráfica de la supervisión de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa

V1: Supervisión de obras públicas (Agrupada)



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

En la tabla 7 y figura 7, se muestra que la percepción de la supervisión de obras públicas en el Gobierno Regional de Arequipa indica que el 60,0% de los encuestados percibe que la supervisión se realiza regularmente, el 25,0% indica que se realiza casi siempre, el 7,5% opina que se realiza siempre, el 5,0% considera que se lleva a cabo muy pocas veces, y el 2,5% percibe que se realiza pocas veces.

Los resultados sugieren que, una baja proporción de encuestados, considera que la supervisión se realiza siempre sugiere posibles deficiencias en la consistencia y eficacia de los procesos de supervisión. Estas percepciones destacan la necesidad de mejorar los estándares de supervisión para asegurar la calidad y transparencia en la ejecución de proyectos públicos, abordando así las preocupaciones sobre la gestión efectiva de recursos y el cumplimiento de estándares regulatorios.

Tabla 8

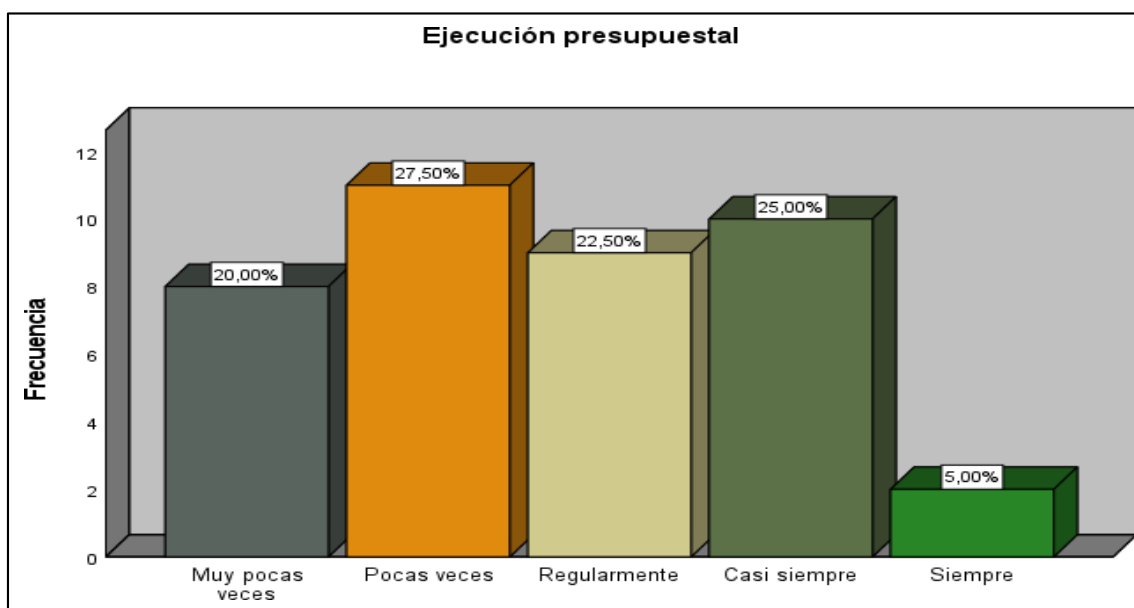
Percepción de la ejecución presupuestal en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	24	20,0	20,0
	Pocas veces	33	27,5	47,5
	Regularmente	27	22,5	70,0
	Casi siempre	30	25,0	95,0
	Siempre	6	5,0	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 8

Representación gráfica de la ejecución presupuestal en el gobierno regional de Arequipa



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

De acuerdo a la Tabla 8 y Figura 8, se revela que un significativo 47,5% de los encuestados percibe que esta ocurre muy pocas veces o pocas veces, señalando posibles desafíos en la gestión financiera; en contraste, un 30% opina que la ejecución presupuestal es regular o casi siempre, reflejando una percepción moderadamente positiva. Sin embargo, solo un pequeño 5% considera que la ejecución presupuestal se realiza siempre.

En resumen, los resultados señalan áreas clave para mejorar la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, incluyendo la necesidad de implementar prácticas más efectivas y transparentes que aseguren una gestión financiera responsable y eficiente. Esto podría fortalecer la confianza pública y optimizar el uso de recursos para el beneficio de la comunidad.

Tabla 9

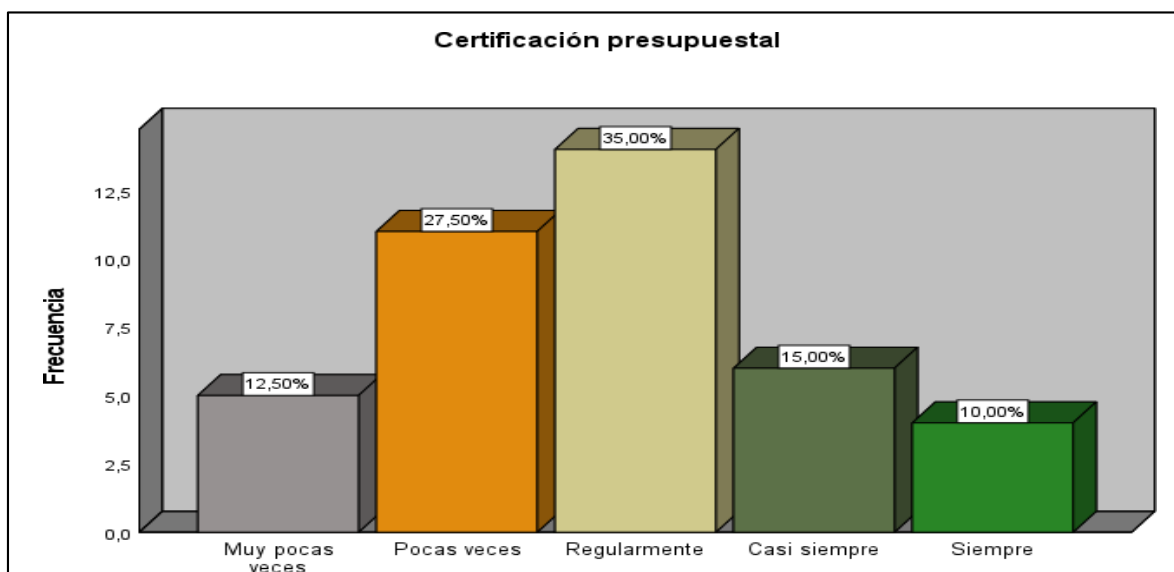
Percepción de la Certificación presupuestal en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	15	12,5	12,5
	Pocas veces	33	27,5	40,0
	Regularmente	42	35,0	75,0
	Casi siempre	18	15,0	90,0
	Siempre	12	10,0	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 9

Representación gráfica de la Certificación presupuestal en el gobierno regional de Arequipa



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

En la Tabla 9 y figura 9, se muestra que la mayoría de los encuestados percibe que esta se realiza regularmente (35,0%), seguido por aquellos que opinan que ocurre pocas veces (27,5%) y casi siempre (15,0%). Por otro lado, un 12,5% considera que la certificación presupuestal ocurre muy pocas veces y 10,0% siempre. Estos resultados indican una distribución variada de percepciones sobre la frecuencia y la consistencia del proceso de certificación presupuestal en la región.

Los resultados subrayan la importancia de fortalecer los procesos de certificación presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa para asegurar una gestión financiera más efectiva y transparente.

Tabla 10

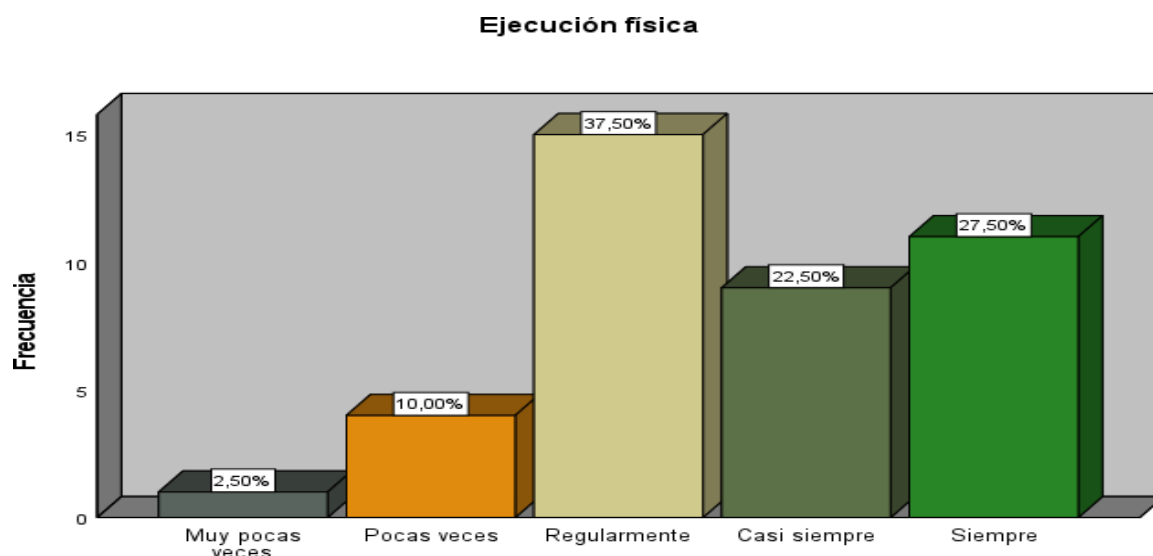
Percepción de la Ejecución física en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	3	2,5	2,5
	Pocas veces	12	10,0	12,5
	Regularmente	45	37,5	50,0
	Casi siempre	27	22,5	72,5
	Siempre	33	27,5	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 10

Representación gráfica de la Ejecución física en el gobierno regional de Arequipa



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

De acuerdo a la tabla 10 y figura 10, un significativo 37,5% de los encuestados percibe que la ejecución física de proyectos ocurre regularmente, seguido por un 27,5% que indica que sucede siempre. Además, un 22,5% opina que la ejecución física ocurre casi siempre, mientras que un total combinado de 12,5% considera que ocurre muy pocas veces o pocas veces.

En resumen, aunque una parte significativa considera que la ejecución física ocurre regularmente y siempre, es evidente que existe un segmento considerable que cree que esto sucede casi siempre. Esto sugiere la necesidad de mejorar la consistencia y eficacia en la implementación de proyectos de infraestructura pública para asegurar una gestión más efectiva de recursos y una satisfacción pública más uniforme y positiva.

Tabla 11

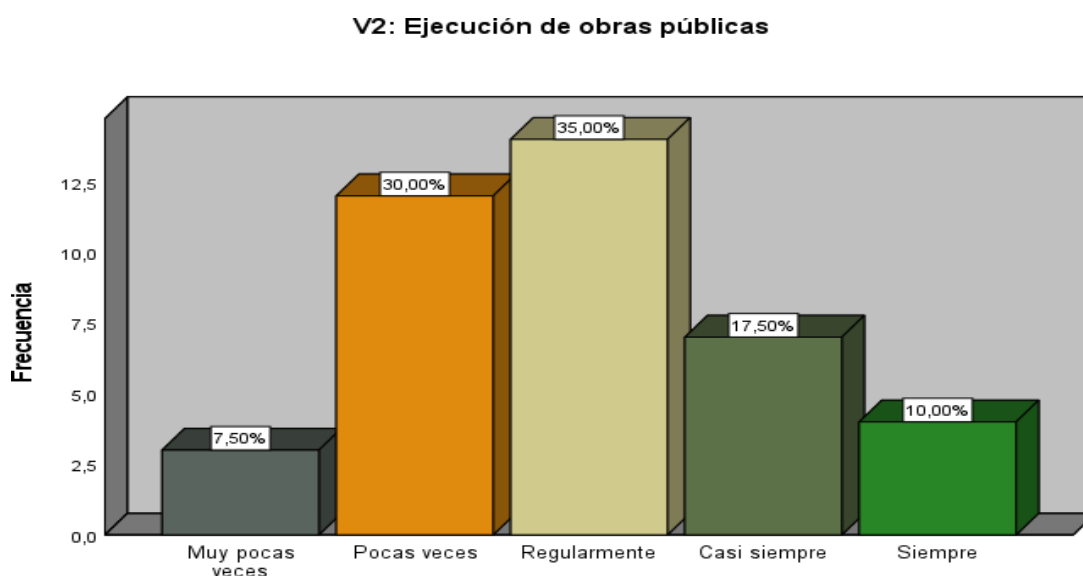
Percepción de la Ejecución de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje acumulado
Válido	Muy pocas veces	9	7,5	7,5
	Pocas veces	36	30,0	37,5
	Regularmente	42	35,0	72,5
	Casi siempre	21	17,5	90,0
	Siempre	12	10,0	100,0
	Total	120	100,0	

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Figura 11

Representación gráfica de la Ejecución de obras públicas en el gobierno regional de Arequipa



Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

De acuerdo a la Tabla 11 y Figura 11, un 35,0% de los encuestados percibe que las obras se ejecutan regularmente, seguido por un 30,0% que considera que ocurren pocas veces; además, un 17,5% opina que las obras casi siempre se ejecutan, mientras que un 10,0% señala que se ejecutan siempre.

En resumen, mientras que una parte considera que las obras se ejecutan regularmente, una proporción significativa percibe que esto ocurre pocas veces, lo que indica posibles desafíos en la planificación y ejecución de proyectos de

infraestructura. Además, la percepción de una ejecución casi siempre o siempre es relativamente baja, sugiriendo áreas donde podría mejorarse la eficiencia y transparencia en la gestión de obras públicas para garantizar una satisfacción pública más consistente y efectiva.

4.2 Análisis de objetivos y estadística inferencial

Prueba paramétrica

Tabla 12

Resultados la prueba paramétrica de las variables con sus dimensiones

	Kolmogorov-Smirnov ^a		
	Estadístico	gl	Sig.
Normas internas	,189	120	,001
Planificación Operativa	,215	120	,000
Dimensión dirección	,221	120	,000
Dimensión Control Interno	,265	120	,000
V1: Supervisión de obras públicas	,302	120	,000
Ejecución presupuestal	,187	120	,001
Certificación presupuestal	,190	120	,001
Ejecución física	,219	120	,000
V2: Ejecución de obras públicas	,198	120	,000

Nota. Elaboración propia en SPSS V. 27, obtenido de las respuestas del cuestionario.

Los resultados presentados en la tabla 12 muestran que ninguna de las variables ni sus dimensiones analizadas sigue una distribución normal, según la prueba de Kolmogorov-Smirnov con un nivel de significancia de 0.05. En base al resultado, se determina que se empleará el estadígrafo Rho de Spearman para medir la relación propuesta en los objetivos de investigación.

Objetivo general

Determinar la relación entre la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023.

Tabla 13

Correlación entre las variables supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa

			Supervisión de la Inversión Pública	Ejecución de Obras por Administración Directa
Rho de Spearman	Supervisión de la Inversión Pública	Coefficiente de correlación	1,000	,356**
		Sig. (bilateral)	.	, <001
		N	120	120
	Ejecución de Obras por Administración Directa	Coefficiente de correlación	,356**	1,000
		Sig. (bilateral)	, <001	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 13 evidencia un coeficiente de correlación de Spearman positiva media entre las variables supervisión de la inversión pública y ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023 (rho = 0,356). Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada sobre la existencia de una relación entre ambas variables.

Objetivo específico 1

Determinar la relación entre las normas internas y la certificación presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023

Tabla 14

Las normas internas y la certificación presupuestal

			Normas Internas	Ejecución de Obras por Administración Directa
Rho de Spearman	Normas Internas	Coeficiente de correlación	1,000	,334**
		Sig. (bilateral)	.	, <001
		N	120	120
	Ejecución de Obras por Administración Directa	Coeficiente de correlación	,334**	1,000
		Sig. (bilateral)	, <001	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 14 evidencia un coeficiente de correlación de Spearman positivo moderado entre las normas internas o directivas de supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023 ($\rho = 0,334$). Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada sobre la existencia de una relación entre dicha dimensión y la segunda variable.

Objetivo específico 2

Determinar la relación entre la planificación operativa y la ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023.

Tabla 15

Correlación entre la planificación operativa y la ejecución presupuestal

			Planificación Operativa	Ejecución de Obras por Administración Directa
Rho de Spearman	Planificación Operativa	Coeficiente de correlación	1,000	,247**
		Sig. (bilateral)	.	,007
		N	120	120
	Ejecución de Obras por Administración Directa	Coeficiente de correlación	,247**	1,000
		Sig. (bilateral)	,007	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 15 evidencia un coeficiente de correlación de Spearman positiva media entre la planificación operativa de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023 ($\rho = 0,247$). Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada sobre la existencia de una relación entre dicha dimensión y la segunda variable.

Objetivo específico 3

Determinar la relación entre la dirección ejecutiva y la ejecución física en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023

Tabla 16

Correlación entre la la dirección ejecutiva y la ejecución física

		Ejecución de Obras por Administración Directa	
Rho de Spearman	Dirección	Dirección	Administración Directa
	Coeficiente de correlación	1,000	,330**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	120	120
	Ejecución de Obras por Administración Directa	Coeficiente de correlación	,330**
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 16 evidencia un coeficiente de correlación de Spearman positivo moderado entre la dirección ejecutiva de la supervisión y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023 (rho = 0,330). Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada sobre la existencia de una relación entre dicha dimensión y la segunda variable.

Objetivo específico 4

Determinar la relación las actividades de control interno y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023

Tabla 17

Correlación entre las actividades de control interno y la ejecución de obras por administración directa

			Control Interno	Ejecución de Obras por Administración Directa
Rho de Spearman	Control Interno	Coeficiente de correlación	1,000	,267**
		Sig. (bilateral)	.	,003
		N	120	120
	Ejecución de Obras por Administración Directa	Coeficiente de correlación	,267**	1,000
		Sig. (bilateral)	,003	.
		N	120	120

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

La Tabla 17 evidencia un coeficiente de correlación de Spearman positiva media entre las actividades de control interno de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023 ($\rho = 0,267$). Por lo tanto, se acepta la hipótesis planteada sobre la existencia de una relación entre dicha dimensión y la segunda variable.

4.3 Propuesta de valor

En base a la percepción de que la supervisión se efectúa con cierta regularidad, una proporción significativa de los encuestados (60%) percibe deficiencias en la frecuencia o consistencia de la supervisión en la ejecución de las obras; en ese sentido, se realiza la siguiente propuesta de valor:

4.3.1 Alternativa obtenida

Crear e implementar una Oficina de Gestión de Proyectos dentro del Gobierno Regional de Arequipa para mejorar la supervisión de la inversión pública y reducir la ejecución de obras por administración directa, sustituyéndolas en su mayor parte por proyectos gestionados mediante contratos externos.

Como indica Moron (2016), la autoprovisión (forma de administración directa) en el sector público ofrece la ventaja de reducir costos y permitir un mayor control directo sobre la calidad de los bienes y servicios, lo que puede aumentar la eficiencia administrativa; sin embargo, esta práctica también enfrenta importantes desafíos, como la ineficiencia operativa debido a la falta de especialización, el riesgo de corrupción y abuso por la ausencia de supervisión externa, y la capacidad limitada de las entidades públicas para manejar todas las tareas de manera eficaz.

De esa manera, Nuñez y Talavera (2021) en comparación con otras legislaciones y modelos internacionales, en el Perú se restringe el uso de la subcontratación, sin considerar los beneficios de que algunas prestaciones sean ejecutadas por terceros con mayor especialización; en ese sentido, la subcontratación permite que un tercero especializado (subcontratista) realice parte de las prestaciones del contrato inicial, pero la Ley de contrataciones del Estado (LCE) limita esta posibilidad al prohibir la subcontratación de las prestaciones esenciales, aquellas que determinaron la selección del contratista; esta regulación genera interrogantes, ya que no define claramente los criterios para identificar las prestaciones esenciales, complicando los contratos que incluyen múltiples prestaciones o contratos de obra, donde cada actividad puede considerarse esencial, dado que la subcontratación mejora la operatividad y especialización en la ejecución de contratos.

4.3.2 Alcance de la alternativa

Esta propuesta de valor busca abordar las percepciones actuales de deficiencias en la supervisión de obras públicas en el Gobierno Regional de Arequipa, proponiendo una alternativa que mejora la calidad, transparencia y eficacia de estos procesos críticos.

En ese sentido, los fundamentos de la propuesta son:

La creación de una Oficina de Gestión de Proyectos (OGP) en el Gobierno Regional de Arequipa representa un paso crucial hacia la profesionalización de la gestión de proyectos públicos. Esta oficina puede adoptar metodologías que permitan asegurar que cada fase de los proyectos se gestione de manera sistemática y eficiente. Con una OGP, los proyectos se planifican meticulosamente, se ejecutan con precisión y se monitorean continuamente, lo que minimiza los riesgos de errores y retrasos. Además, puede servir como un centro de formación y desarrollo profesional para los empleados del gobierno regional, brindando capacitación continua en las mejores prácticas de gestión de proyectos; por otro lado, esta profesionalización no solo mejora la ejecución de los proyectos actuales, sino que también fortalece las capacidades institucionales a largo plazo, creando una base sólida para futuros proyectos.

Puede transformar la transparencia y la rendición de cuentas en la ejecución de proyectos públicos. Con procesos centralizados y estandarizados, la oficina puede establecer mecanismos de seguimiento detallados y accesibles, permitiendo una supervisión continua del progreso de los proyectos. Informes periódicos y detallados pueden ser publicados, proporcionando a los ciudadanos y partes interesadas información clara y precisa sobre el uso de los fondos públicos y el estado de los proyectos. Este nivel de transparencia no solo combate la corrupción, sino que también fortalece la confianza pública en las instituciones gubernamentales.

Una de las ventajas más significativas de establecer una oficina de gestión de proyectos es la optimización de recursos y costos en la ejecución de proyectos públicos. Con una gestión profesional y centralizada, se pueden realizar

estimaciones de costos más precisas y se puede controlar el presupuesto de manera más efectiva, evitando sobrecostos y desviaciones presupuestarias. La OGP puede implementar prácticas de gestión financiera robustas que aseguren el uso eficiente de los recursos disponibles. Además, al fomentar la contratación de proveedores externos especializados para la ejecución de obras, se puede aprovechar la experiencia y eficiencia de estas empresas, logrando economías de escala y reduciendo los costos asociados. Este enfoque no solo mejora la eficiencia económica de los proyectos, sino que también libera recursos internos que pueden ser redistribuidos para atender otras necesidades prioritarias del gobierno regional.

Por consiguiente, la creación de una Oficina de Gestión de Proyectos en el Gobierno Regional de Arequipa proporcionará una estructura robusta para mejorar la supervisión de la inversión pública, profesionalizar la gestión de proyectos, optimizar recursos, y aumentar la transparencia y rendición de cuentas, contribuyendo significativamente al desarrollo regional sostenible.

4.4 Objetivos de la propuesta de valor

4.4.1 Objetivo general de la propuesta de valor

Fortalecer la capacidad de supervisión y ejecución de proyectos del Gobierno Regional de Arequipa mediante la creación de una Oficina de Gestión de Proyectos, mejorando la planificación, control de costos y transparencia en la ejecución de obras públicas para garantizar una mayor eficiencia y rendición de cuentas.

4.4.2 Objetivos específicos de la propuesta de valor

- Implementar procesos y herramientas que permitan una mayor transparencia en la supervisión de los proyectos, incluyendo la publicación de informes periódicos y detallados accesibles al público y a las partes interesadas.
- Implementar prácticas de gestión financiera robustas que aseguren la optimización de los recursos disponibles y el control efectivo de los costos, evitando sobrecostos y desviaciones presupuestarias.

- Proveer formación continua y especializada a los trabajadores del Gobierno Regional en las mejores prácticas de gestión de proyectos, fortaleciendo las capacidades institucionales a largo plazo.
- Facilitar la transición de la ejecución de obras por administración directa hacia la gestión de proyectos mediante contratos externos, aprovechando la especialización y eficiencia de proveedores privados para mejorar la calidad y eficiencia de las obras.

4.5 Estructura de la propuesta

4.5.1 Título

Creación de una Oficina de Gestión de Proyectos en el Gobierno Regional de Arequipa.

4.5.1.1 Componentes.

Se presenta los siguientes programas de acción llevar a cabo la alternativa propuesta:

1. Programa de Capacitación y Desarrollo del Personal: Este programa comenzará con una evaluación exhaustiva de las competencias actuales del personal para identificar áreas que necesitan desarrollo. Basándose en los resultados de esta evaluación, se diseñará un plan de formación integral que cubrirá las mejores prácticas y metodologías modernas de gestión de proyectos. Esta formación incluirá talleres prácticos, cursos teóricos y seminarios especializados, todos adaptados a las necesidades específicas del personal. Se promoverá la participación en programas de certificación profesional en gestión de proyectos, para asegurar que los empleados estén al tanto de los estándares internacionales. Además, se capacitará al personal en el uso de herramientas tecnológicas avanzadas que son cruciales para la supervisión y monitoreo de proyectos, como software de gestión y plataformas colaborativas. La efectividad del programa será evaluada mediante la realización de encuestas de retroalimentación y la revisión de los índices de éxito de los proyectos gestionados por el personal capacitado.

2. Programa de Implementación de Tecnologías de Gestión: Se enfocará en la integración de herramientas tecnológicas avanzadas para optimizar la supervisión y ejecución de proyectos. Inicialmente, se llevará a cabo una evaluación para identificar las necesidades tecnológicas específicas que facilitarán una gestión más eficiente. Con base en esta evaluación, se seleccionarán e implementarán sistemas de gestión de proyectos en línea, así como software especializado para el monitoreo del progreso y análisis de datos. La incorporación de sistemas de información geográfica permitirá una supervisión más precisa y en tiempo real, mejorando la toma de decisiones; en ese sentido, se garantizará una capacitación adecuada para el personal en el uso de estas nuevas herramientas tecnológicas, con el fin de maximizar su efectividad. Además, se establecerá un equipo de soporte técnico para resolver problemas y proporcionar mantenimiento continuo a las tecnologías implementadas, asegurando su funcionamiento óptimo.
3. Programa de Transparencia y Rendición de Cuentas: Se dedicará a establecer mecanismos que garanticen la transparencia en la gestión de proyectos; por lo tanto, se desarrollarán plataformas accesibles al público donde se publiquen informes periódicos sobre el progreso de los proyectos, el uso de recursos y el cumplimiento de plazos. Además, se promoverá la participación ciudadana en el seguimiento y evaluación de las obras públicas. Y se implementarán auditorías y evaluaciones externas para verificar la exactitud de la información publicada y la efectividad en la rendición de cuentas, asegurando que los procesos sean rigurosos y transparentes.
4. Programa de Optimización y Contratación Externa: buscará reducir la dependencia de la administración directa en la ejecución de proyectos al fomentar la contratación de proveedores externos especializados. Este programa comenzará con el desarrollo de procedimientos claros y criterios rigurosos para la selección y contratación de proveedores; asimismo, se establecerá un proceso de licitación transparente para identificar y seleccionar proveedores con experiencia y capacidades especializadas, garantizando que cumplan con los estándares de calidad requeridos. Durante la ejecución de los proyectos, se implementará un sistema de

supervisión para asegurar que los proveedores cumplan con los plazos y los estándares establecidos; además, se realizarán evaluaciones periódicas del desempeño de los proveedores para ajustar los contratos según sea necesario y mejorar los resultados. Esta estrategia permitirá aprovechar la experiencia y especialización de los proveedores externos, optimizando el uso de recursos y mejorando la calidad de las obras públicas.

4.6 Resultados esperados de la propuesta

La implementación de una Oficina de Gestión de Proyectos permitirá una mejora significativa en la planificación, ejecución y supervisión de proyectos públicos; asimismo, introducirá metodologías estandarizadas y sistemáticas que asegurarán una gestión más rigurosa y eficiente en cada fase del proyecto. Esto llevará a una reducción de errores y retrasos, resultando en una ejecución más efectiva y conforme a los plazos y estándares establecidos.

Fomentará un aumento en la transparencia y rendición de cuentas mediante la publicación de informes periódicos y detallados sobre el progreso de los proyectos, el uso de recursos y el cumplimiento de plazos. Estos informes serán accesibles al público y a las partes interesadas, lo que fortalecerá la confianza pública en las instituciones y garantizará que los procesos sean más transparentes y responsables.

Con la implementación de prácticas de gestión financiera robustas y la promoción de la contratación externa especializada, se espera una optimización significativa de los recursos y una reducción en los costos asociados a la ejecución de proyectos. La OGP realizará estimaciones de costos más precisas y controlará los presupuestos de manera efectiva, evitando sobrecostos y desviaciones presupuestarias, ya que, la contratación de proveedores externos permitirá aprovechar su experiencia y eficiencia, logrando economías de escala y reduciendo costos.

La capacitación mejorará las habilidades del personal y elevará el nivel de competencia en la administración de proyectos, contribuyendo al desarrollo

profesional y fortaleciendo las capacidades institucionales a largo plazo; asimismo, a través de un equipo de soporte técnico, se garantizará el mantenimiento y la resolución de problemas con tecnologías avanzadas, asegurando su funcionamiento continuo y maximizando su efectividad en la gestión de proyectos.

En ese sentido, el costo de la propuesta de implementación de una Oficina de Gestión de Proyectos (OGP) involucra las principales acciones que se mencionan en los resultados esperados. Estas acciones incluyen la planificación, la ejecución, la supervisión de proyectos, la capacitación del personal, la contratación externa especializada, y la implementación de prácticas de gestión financiera robustas. Por lo tanto, la estimación de costos aproximados es:

- a) Planificación y ejecución de proyectos:
 - Consultoría para diseño e implementación inicial de la: 3, 000 soles.
 - Adquisición de herramientas de gestión de proyectos (software): 7,000 soles.
 - Contratación de personal especializado (un coordinador de proyectos y 1 analista de proyectos; por lo tanto, los salarios y beneficios para 2 personas equivale 8 000 soles.
- b) Supervisión de proyectos:
 - Auditorías externas para asegurar la transparencia: 15,000 soles anuales
- c) Capacitación del personal:
 - Programas de capacitación inicial y continua: 5,000 anuales
 - Desarrollo de materiales y recursos de capacitación: 2,000
- d) Contratación externa especializada:

Contratación de proveedores externos para servicios específicos: (estimación según necesidades específicas del proyecto)

Tabla 18

Costo de la propuesta

Detalle	Costo (Soles)
Consultoría para diseño e implementación inicial de la OGP	3,000
Adquisición de herramientas de gestión de proyectos (software)	7,000

Contratación de personal especializado (un coordinador y 1 analista)	8,000
Auditorías externas para asegurar la transparencia	15,000 anuales
Programas de capacitación inicial y continua	5,000 anuales
Desarrollo de materiales y recursos de capacitación	2,000
Contratación de proveedores externos para servicios específicos	Variable
Total incluyendo costos anuales	40,000

Fuente. Elaboración propia

CAPITULO V

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

La inversión pública debe realizarse con criterios de calidad, transparencia, eficiencia y eficacia para garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos. Por lo tanto, es fundamental mejorar la supervisión y gestión de los proyectos de inversión pública para optimizar el uso de los recursos y contribuir al desarrollo regional, mejorando la calidad de vida de la población, generando empleo e ingresos, e impulsando la actividad económica.

De acuerdo con Martínez (2016), en el ámbito de las obras públicas, la supervisión se encarga de revisar el proyecto ejecutivo, asegurar su implementación de acuerdo con el marco legal vigente, y garantizar la adherencia al programa de obra en términos físicos y financieros. Además, verifica la calidad de los trabajos realizados y de los materiales utilizados, así como también recibe y evalúa las estimaciones del contratista para proceder con su pago.

En base al objetivo general de determinar la relación entre la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023, se obtuvo una correlación de Spearman de 0.356. Este resultado sugiere una relación positiva media entre la supervisión de la inversión pública y la eficiencia en la ejecución de obras por administración directa. Comparando estos resultados con lo obtenido con Martínez (2018), se puede afirmar que la supervisión adecuada, tanto en términos técnicos como administrativos, es fundamental para mejorar la ejecución de las obras públicas. Asimismo, lo encontrado con Cordero (2022) refuerzan la importancia de la supervisión de obras públicas en la ejecución exitosa de proyectos de inversión, entre las medidas que mayor influyen en esta son, la implementación de medidas específicas y la capacitación del personal.

Es decir, se ha corroborado que la supervisión en la inversión pública afecta de manera media en la ejecución de obras públicas. La supervisión adecuada garantiza que los proyectos se desarrollen conforme a las especificaciones técnicas y los estándares de calidad establecidos, lo que influye positivamente en el cumplimiento de los plazos y el presupuesto asignado. Esta conclusión se apoya

en las investigaciones de Reimundo (2020) y Martínez (2016), quienes resaltan la importancia del auxilio técnico de la residencia de obra y la revisión exhaustiva del proyecto ejecutivo. Además, Morante (2013) enfatiza que la supervisión efectiva es un factor determinante para el éxito de los proyectos, al abordar tanto problemas técnicos como humanos. Por lo tanto, se puede inferir que una supervisión bien estructurada y ejecutada es fundamental para la eficiencia y eficacia de las obras públicas, impactando de manera significativa en su correcta ejecución y en la optimización de los recursos públicos.

Al analizar el primer objetivo específico de esta investigación, que fue determinar la relación entre las normas internas o directivas de supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de 0,334 que indica una correlación positiva media. Estos hallazgos se relacionan a lo encontrado por Guzmán (2016) donde resalta la importancia de una supervisión bien estructurada y metodológicamente robusta, similar a la relación moderada encontrada en nuestra investigación, que sugiere que las normas internas de supervisión influyen positivamente en la ejecución de obras. También con, Sipión (2022) que encontró que las actividades de control y la gestión de la información y comunicación son críticas para la eficiencia y efectividad en la ejecución de obras.

Se ha corroborado que las normas internas afectan de forma positiva media la ejecución adecuada de las obras públicas lo que refleja la importancia de contar con directrices claras y bien implementadas. Según Solis (2004), estas normas son aquellas establecidas por la Gerencia Regional de Supervisión del GORE para regular su propio funcionamiento y las actividades desarrolladas en la ejecución de obras.

Al analizar el segundo objetivo específico de esta investigación, que buscó determinar la relación entre la planificación operativa de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023, reveló un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de 0,247. Este resultado indica una correlación positiva media entre la planificación operativa de la supervisión y la ejecución de obras. Este hallazgo

se relaciona con lo hallado por Cervantes (2019) y Bardales (2023) quienes concluyeron que muchos problemas en las construcciones no se deben a deficiencias en el diseño o en los materiales, sino a una supervisión inadecuada. Este enfoque resalta la necesidad de una planificación operativa sólida para evitar problemas durante la ejecución y asegurar el éxito del proyecto.

Se confirmó que la planificación operativa afecta de forma positiva media a la ejecución de obras públicas, lo que indica que, aunque es un componente importante para la supervisión efectiva, su influencia no es el único factor determinante en la ejecución de proyectos. Esto se sustenta por Solis (2004), que indica que la planificación operativa ayuda a los supervisores a identificar los recursos necesarios para la ejecución del proyecto.

En el contexto del tercer objetivo específico, que buscó determinar la relación entre la dirección ejecutiva de la supervisión y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023, se obtuvo un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de 0,330. Este valor indica una correlación positiva media. Este hallazgo se relaciona con Bardales (2023) refuerzan la idea de que una gestión eficiente puede tener un impacto considerable en los resultados presupuestarios, sugiriendo que la dirección ejecutiva, como componente de la gestión, puede influir en la ejecución de obras, pero su efecto específico puede variar dependiendo del contexto y la modalidad de gestión utilizada. También se relaciona con lo encontrado por Raimundo (2020) que fue que, una planificación estratégica adecuada está directamente relacionada con una supervisión efectiva, además de identificar problemas de corrupción en la gestión de obras.

El hallazgo de una correlación positiva media entre la dirección ejecutiva de la supervisión y la ejecución de obras por administración directa sugiere que, aunque esta dimensión tiene un efecto positivo en la ejecución, su impacto es moderado. De acuerdo con Solis (2004), la dirección es esencial para asegurar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que los objetivos del proyecto se cumplan.

El análisis del cuarto objetivo específico, que busca determinar la relación entre las actividades de control interno de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023, revela un coeficiente de correlación de Spearman (ρ) de 0,267. Esto se relaciona con lo encontrado por Cordero (2022) que, destacó la importancia de la supervisión en la ejecución exitosa de proyectos de inversión, subrayando que una supervisión efectiva es crucial para lograr buenos resultados en las obras públicas. Por otro lado, Bardales (2023) mostró que la gestión de obras por administración directa puede ser una herramienta eficaz para mejorar la ejecución presupuestal, indicando que un control interno robusto puede facilitar un mejor manejo de los recursos financieros.

Por lo tanto, la correlación positiva media encontrada sugiere que las actividades de control interno tienen un impacto relevante en la ejecución de obras públicas. De acuerdo con Solis (2004), las actividades de control interno incluyen políticas y procedimientos diseñados para gestionar los riesgos y asegurar que se implementen respuestas apropiadas y oportunas sin causar perjuicios económicos al estado.

Finalmente, este estudio logró determinar la relación entre la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023. Además, los datos descriptivos reflejan una necesidad de mejorar aspectos específicos de la gestión y supervisión en el Gobierno Regional de Arequipa para optimizar la ejecución de obras por administración directa. La implementación de estrategias para fortalecer la cultura organizacional en cuanto al cumplimiento de normas, la planificación operativa, la dirección, y las actividades de control interno puede contribuir a una ejecución de proyectos más efectiva y eficiente.

Por lo tanto, la investigación contribuye al conocimiento de una modalidad que tiene un impacto significativo en el desarrollo regional y en el uso eficiente de los recursos públicos. Además, aporta evidencia empírica y criterios técnicos para la toma de decisiones de las autoridades y los funcionarios públicos involucrados en la planificación, ejecución y supervisión de las obras por administración directa. Asimismo, brinda información relevante para la sociedad civil y los organismos de

control, que pueden ejercer una labor de fiscalización y participación ciudadana en el seguimiento de las obras públicas.

Asimismo, la disponibilidad de los montos financieros necesarios para la obtención de los materiales y recursos requeridos para llevar a cabo la investigación es un indicador positivo de viabilidad, ha garantizado que se cuente con los recursos adecuados para llevar a cabo el estudio durante el período establecido. Además, el ser trabajador del gobierno regional, se ha tenido acceso a información de primera mano tales como funcionarios del Gobierno Regional de Arequipa, expertos en contratación pública y supervisión de obras, y posiblemente contratistas y comunidad beneficiaria.

Conclusiones

1. La investigación concluye que una supervisión efectiva puede influir favorablemente en la calidad y eficiencia de la ejecución de los proyectos, pero el impacto no es tan fuerte como podría esperarse. Aunque una supervisión adecuada ayuda a asegurar que los proyectos se desarrollen según los planos y dentro del presupuesto, la correlación sugiere que otros factores también juegan un papel importante en la ejecución exitosa de las obras. Este hallazgo resalta la necesidad de mejorar los mecanismos de supervisión, integrando prácticas más robustas y adaptadas a las realidades específicas de los proyectos y del entorno regional; asimismo, la investigación contribuye a entender que, para optimizar la ejecución de las obras, no solo se debe enfocar en la supervisión, sino también en aspectos complementarios como la planificación, dirección y control interno.
2. La presencia de directrices claras y bien implementadas es fundamental para el éxito de los proyectos de inversión pública, ya que proporcionan un marco de referencia para la supervisión y el control; asimismo, las normas internas ayudan a estandarizar los procedimientos y asegurar que se sigan prácticas consistentes en todas las etapas del proyecto. Sin embargo, el impacto positivo observado sugiere que la existencia de estas normas por sí sola no garantiza una ejecución perfecta. Es necesario que las normas se adapten continuamente a las necesidades y desafíos emergentes del entorno de inversión pública, y que se complementen con mecanismos de supervisión y control adicionales para maximizar su eficacia.
3. La planificación operativa permite anticipar y gestionar problemas, coordinar recursos y asegurar que los proyectos se mantengan dentro de los plazos y presupuestos previstos; sin embargo, el impacto moderado indica que la planificación por sí sola no es suficiente para garantizar una ejecución óptima. Esto refuerza la necesidad de integrar la planificación operativa con otros componentes clave como la dirección ejecutiva y las actividades de control interno. La planificación debe ser dinámica y adaptativa, permitiendo ajustes en respuesta a imprevistos y cambios en el contexto del proyecto. La

investigación destaca la importancia de una planificación integral y flexible para mejorar la ejecución de las obras, apoyando la idea de que una supervisión bien planificada puede contribuir significativamente a la eficiencia y efectividad de los proyectos.

4. Una gestión eficiente es crucial para coordinar los diversos aspectos del proyecto, desde la asignación de recursos hasta la resolución de problemas; de esa manera, la dirección ejecutiva adecuada puede influir en la optimización del rendimiento y la consecución de los objetivos del proyecto. Sin embargo, el efecto moderado sugiere que la dirección por sí sola no es suficiente para asegurar una ejecución exitosa. Esto indica la necesidad de una dirección que no solo se enfoque en la gestión diaria, sino que también integre estrategias para anticipar y mitigar riesgos, así como para fomentar la colaboración entre los distintos actores del proyecto.
5. Un control interno robusto es esencial para gestionar riesgos, prevenir desviaciones y asegurar el cumplimiento de las normativas y estándares establecidos. Las políticas y procedimientos de control interno ayudan a garantizar que los recursos se utilicen de manera eficiente y que se implementen respuestas adecuadas ante problemas emergentes. Aunque el impacto es positivo, el hecho de que sea moderado sugiere que las actividades de control interno deben ser parte de un enfoque integral que incluya otros aspectos de la supervisión y la gestión de proyectos. En ese sentido, se subraya la importancia de un sistema de control interno bien diseñado, que no solo se enfoque en el seguimiento y la evaluación, sino que también esté integrado con las prácticas de planificación, dirección y supervisión para maximizar su efectividad en la ejecución de obras públicas.

Recomendaciones

En base a lo encontrado, se puede remitir las recomendaciones al Gobierno Regional de Arequipa

1. Para mejorar la supervisión y la ejecución de las obras, el Gobierno Regional de Arequipa debería considerar la reducción de proyectos ejecutados por administración directa y aumentar el uso de contratos externos. La supervisión de estos contratos puede ser optimizada mediante la incorporación de una Oficina de Gestión de Proyectos que se encargue de monitorizar y evaluar el desempeño de los contratistas, asegurando que los proyectos cumplan con los estándares de calidad y plazos establecidos.
2. Se recomienda revisar y fortalecer las normas internas para la supervisión de proyectos. Estas normas deben alinearse con las mejores prácticas de gestión de proyectos e incluir directrices específicas para la administración de contratos; asimismo, es necesario implementar un sistema de gestión de proyectos para asegurar una mayor consistencia en la aplicación de las normas y directrices, facilitando una supervisión más efectiva de las obras realizadas bajo contrato.
3. Se recomienda reforzar la planificación operativa mediante la adopción de metodologías de gestión de proyectos profesionalizadas; en ese sentido, la oficina de gestión de proyectos puede desempeñar un papel clave en la planificación de proyectos, asegurando que los planes sean integrales y detallados tanto para proyectos grandes como pequeños. La transición hacia una mayor contratación externa brinda beneficios desde planificación más rigurosa y estandarizada.
4. Para mejorar la dirección ejecutiva, el Gobierno Regional de Arequipa debería considerar la creación o fortalecimiento de una Oficina de Gestión de Proyecto que se enfoque en la gestión de todos los proyectos, ya sean ejecutados directamente o a través de contratos; esta área, puede proporcionar liderazgo especializado y técnicas avanzadas de gestión de proyectos que mejoren la eficiencia y la efectividad en la ejecución de obras.
5. Se recomienda desarrollar un sistema de control interno más robusto que incluya una supervisión rigurosa de los contratos, por lo que, mediante la oficina

de gestión de proyectos, se puede ayudar a asegurar que los controles internos se apliquen de manera consistente a todos los proyectos, reduciendo la necesidad de administración directa y permitiendo una supervisión más efectiva de los contratos; asimismo, se puede implementar auditorías periódicas y mecanismos de control para asegurar el uso eficiente de los recursos y el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Fuentes de información

- Bardales, P. (2023). *Gestión de obras por administración directa y ejecución presupuestal en la Municipalidad Distrital de Tabalosos, 2016-2022*. [Tesis de maestría, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/120911/Bardales_CP-SD.pdf?sequence=1
- Carcaño, R. (2004). La supervisión de obra. *Ingeniería*, 8(1), 55-60. <https://www.redalyc.org/pdf/467/46780106.pdf>
- Cordero, A. (2022). *Supervisión de obras públicas y su relación con la ejecución de proyectos de inversión en el Gobierno Regional Pasco, Región Pasco 2019*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión]. <http://repositorio.undac.edu.pe/handle/undac/2514>
- Damián, R., (2020). *Planeamiento estratégico y supervisión de obras públicas en la Municipalidad Distrital de Huando, 2019*. [Tesis, Universidad Peruana de Ciencias e Informática]. <http://repositorio.upci.edu.pe/handle/upci/159>
- Fuentes, J., Casabona, M., & Cachuan, E. (2014). *Supervisión de obras públicas y privadas*. (Miaño, Ingenieros & Arquitectos ed.). Lima , Perú.
- Ghio, A., (2001). *Productividad en obras de construcción: diagnóstico, crítica y propuesta*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/181910>
- Gomez, M. (2013). *Manual de supervisión de obras*. Guatemala. <http://190.104.117.163/2013/Julio/sistema/contenido/ponencias/Laura%20Gomez/Supervisores.pdf>
- Hernández, S., Fernández, R. y Baptista, M. (2010). *Metodología de la Investigación*. (5ªed.). México: Mc Graw-Hill.
- Hidalgo, P. (2016). *Examen especial a la gestión del presupuesto y su incidencia en la inversión pública de la empresa de vialidad del gobierno provincial de Los Ríos*. Envialrío.

<https://repositorio.uteq.edu.ec/server/api/core/bitstreams/82ab6751-7cd8-4d11-ba7f-f7c08eb2d3b5/content>

Martínez, L. (2018). *La supervisión de obras públicas*. [Tesis de Maestría, Universidad Nacional Autónoma de México].
<https://repositorio.unam.mx/contenidos/285259>

Medina, M., Rojas, R., & Bustamante, W. (2023). *Metodología de la investigación: Técnicas e instrumentos de investigación*. Instituto Universitario de Innovación Ciencia y Tecnología Inudi Perú.
<http://coralito.umar.mx:8383/jspui/bitstream/123456789/1539/1/80-M%C3%A9todolog%C3%ADa%2Bde%2Bla%2Binvestigaci%C3%B3n.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225 Ley de Contrataciones del Estado*. <https://www.gob.pe/institucion/mef/normas-legales/235964-344-2018-ef>

Morante, L. (2013). Régimen jurídico aplicable al contrato de supervisión de obra. (55), 1 - 8. Actualidad Gubernamental.

Neis, D., Folador, F., Costa, D., Lima, C., & Dias, F., y Matos, G. (2021). Management and Supervision of Administrative Contracts in a Federal Institution of Indirect Public Administration. *International Journal of Business Administration* (12). 1. 10.5430/ijba.v12n3p1.

Núñez, M. y Talavera, A. (2021). *Contrataciones de Estado. Perspectivas desde la práctica del derecho*. Universidad del Pacífico.
<https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3254/Nu%C3%B1ezMonica2021.pdf?sequence=5>

Organismo supervisor de las contrataciones del estado (OSCE). (2012). *Contratación de Obras Públicas*.
https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/Capacidades/Capacitacion/Virtual/curso_contratacion_obras/libro_cap4_obras.pdf

Real Academia Española. (s.f.). Supervisar. En Diccionario de la lengua española. Recuperado de <https://dle.rae.es/supervisar?m=form>

- Santana, D. (2012). *Instrumentos de planificación de la gestión municipal chilena*. Universidad Austral de Chile.
- Sipión, S. (2022). *Control interno y ejecución de obras por administración directa en la Municipalidad Provincial de Tumbes, 2018*. [Tesis de maestría, Universidad Nacional de Tumbes]. <https://repositorio.untumbes.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12874/63761/TESIS%20-%20SIPION%20RIOJAS.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Solís, R. (2004). La supervisión de obra. *Ingeniería Revista Académica*, 8(1), 55-60. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=46780106>
- Spence, M. (2015). *El porqué de la inversión pública*. <https://www.weforum.org/es/agenda/2015/02/el-por-que-de-la-inversion-publica/>
- Urbina, J. (2016). Las Obras por Administración Directa y por encargo: ¿ Solución o problema? ¿ Hay que restringirlas?. *Ius et veritas*, (53), 246-260. <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/iusetveritas/article/view/16546>

ANEXOS

ANEXO N° 01: MATRIZ DE CONSISTENCIA

Problemas	Objetivos	Variables	Dimensiones	Metodología
Problema general	Objetivo general	Variable 1 Supervisión de la inversión pública	Normas internas Planificación operativa Dirección ejecutiva Control interno	Tipo: Básica, descriptivo, correlacional Diseño: No experimental Corte transversal Población: 190 trabajadores
¿Cuál es la relación de la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?	Determinar la relación entre la supervisión de la inversión pública y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa durante el año 2023.			
Problemas específicos	Objetivos específicos			
¿Cuál es la relación de las normas internas y Certificación presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?	1) Determinar la relación entre las normas internas y Certificación presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023.			
¿Cuál es la relación de la planificación operativa	2) Determinar la relación entre la			

y Ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?	planificación operativa y Ejecución presupuestal en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023.	Variable 2 Ejecución de obras por administración directa	Certificación presupuestal	Muestra: 120 trabajadores
¿Cuál es la relación de la dirección ejecutiva y Ejecución física en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?	3) Determinar la relación entre la dirección ejecutiva y Ejecución física en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023.		Ejecución presupuestal	
¿Cuál es la relación del control interno y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023?	4) Determinar la relación del control interno y la ejecución de obras por administración directa en el Gobierno Regional de Arequipa, 2023.		Ejecución física	Técnica: Encuesta
				Instrumento: Cuestionario

**ANEXO 02: CUESTIONARIO SOBRE LA PERCEPCIÓN DE LA SUPERVISIÓN
DE OBRAS PÚBLICAS EN EL GORE AREQUIPA, 2023**

Cargo : _____

Edad : _____

Género : _____

Muy pocas veces	Pocas veces	Regularment e	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
Dimensión Normas Internas						
1	¿Usted verifica el avance de obra, es decir los metrados de avance las valorizaciones y reajuste de estas?					
2	¿Usted verifica si existen adicionales y deductivos al presupuesto de obra según la normativa?					
3	¿Usted verifica si existen mayores gastos generales a los establecidos en el presupuesto de obra?					
4	¿Usted verifica que se haya realizado la liquidación de contrato, según la ley de contrataciones?					
5	¿Usted realiza el control del vencimiento de las garantías de la obra según los lineamientos del GORE?					
Dimensión Planificación Operativa						
6	¿Usted realiza el control de los calendarios de avance y de adquisición de materiales de la obra?					

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
7	¿Usted realiza el control del avance programado de la obra según el expediente tecnico?					
8	¿Usted verifica si existen ampliaciones de plazo de la obra y esta aprobado de acuerdo a los controles internos?					
9	¿Cómo supervisor realiza un control técnico adecuado a la obra?					
10	¿Usted realiza una revisión y seguimiento del expediente técnico de la obra?					
Dimensión Direccion						
11	¿Usted realiza un control de las normas específicas de seguridad que se deben aplicar en la obra?					
12	¿Usted realiza un control del cumplimiento de lo establecido en el contrato sobre impacto ambiental?					
13	¿Como supervisor, realiza el control de los permisos y licencias necesarios para realizar la obra y de conformidad a lo establecido en el contrato de obra?					
14	¿Cómo supervisor, realiza coordinaciones con el residente de obra o la contratista a nivel de control presupuestal?					
Dimensión Control Interno						
15	¿Cómo supervisor realiza un control de cómo se encuentra la relación del ejecutor de obra con la población?					

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
16	¿Realiza un control de que no se estén dañando restos arqueológicos y realiza coordinaciones con los responsables por la obra?					
17	¿Realiza el reconocimiento del área de proyecto de la obra antes de su ejecución?					
18	¿Cómo supervisor realiza la presentación de los informes: quincenales, mensuales, de control de calidad, por adicionales, ¿por ampliaciones de plazo y otros que obligan las normas técnicas de supervisión?					
19	¿Usted utiliza Cuaderno de obra, y lo rellena oportunamente de acuerdo a los lineamientos del GORE?					

ANEXO 03: CUESTIONARIO PARA EVALUAR LA EJECUCIÓN DE OBRAS POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA DEL GOBIERNO DE AREQUIPA, 2023

Cargo : _____

Edad : _____

Género : _____

Muy pocas veces	Pocas veces	Regularmente	Casi siempre	Siempre
1	2	3	4	5

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
Dimension Certificacion Presupuestal						
1	¿Cree usted que el área usuaria solicitó oportunamente la certificación presupuestal de las obras por administración directa aprobadas en el presupuesto 2022?					
2	¿Cree usted que la Oficina de Presupuesto aprobó y emitió oportunamente las certificaciones presupuestales de las obras por administración directa?					
3	¿Cree usted que la Oficina de Presupuesto demoró en las modificaciones presupuestales para luego aprobar y emitir las certificaciones presupuestales de las obras por administración directa?					
4	¿Las certificaciones presupuestales aprobadas para la ejecución de las obras por administración directa financiaban el 100% del costo total de la obra?					

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
5	¿Hubo una sola certificación presupuestal aprobadas para la ejecución de las obras por administración directa que financiaban el 100% de costo total de la obras?					
Dimensión Ejecucion Presupuestal						
6	¿¿Cree usted que se comprometió presupuestalmente todas las obras aprobadas por administración directa aprobados en el presupuesto institucional 2022?					
7	¿Cree usted que se devengaron todos los componentes (bienes, servicios y personal) que formaron parte del presupuesto analítico de las obras por administración directa según el avance de la meta física?					
8	¿Cree usted que antes de devengar los componentes (bienes, servicios, personal y otros) que formaron parte de presupuesto analítico de las obras por administración directa, los bienes ingresaron al almacén, los servicios fueron prestados y los trabajadores que ganan por planilla laboraron?					
9	¿Cree usted que se pagaron todas las obras ejecutadas por administración directa?					
Dimension Ejecucion Fisica						
10	¿Cree usted que antes de ejecutar la obra por administración directa, la municipalidad contaba con los expedientes técnicos aprobados y los permisos respectivos para su ejecucion?					
11	¿Cree usted que se alcanzó el cuadro de necesidades de cada una de las obras ejecutadas por administración directa?					

N°	ÍTEMS	1	2	3	4	5
12	¿Se elaboró oportunamente el expediente de contratación para adquirir los bienes o servicios que superan las 8 UIT de cada una de las obras ejecutadas por administración directa?					
13	¿Cree usted que se elaboraron oportunamente las órdenes de compra para adquirir los bienes cada una de las obras ejecutadas por administración directa?					
14	¿Cree usted que se elaboraron oportunamente las órdenes de servicio para adquirir los servicios de cada una de las obras ejecutadas por administración directa?					